



SEGUNDA SESIÓN DE CABILDO ABIERTA DEL CUARTO AÑO DE EJERCICIO
CONSTITUCIONAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE
JALACINGO, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

EN JALACINGO VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, SIENDO LAS TRECE HORAS CON DOCE MINUTOS, DEL DÍA TREINTA DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, REUNIDOS EN EL AUDITORIO MUNICIPAL, UBICADO EN LA CALLE ÚRSULO GALVÁN SIN NÚMERO, COLONIA CENTRO, PARA CELEBRAR SEGUNDA SESIÓN DE CABILDO ABIERTA DEL CUARTO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE JALACINGO, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, LOS MIEMBROS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO CIUDADANOS: ROBERTO PERDOMO CHINO, EN EL CARGO DE PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, LIC. MARÍA DEL ROCÍO MATUS GUEVARA, SÍNDICA ÚNICA POR MINISTERIO DE LEY DEL PERIODO 02 DE ABRIL AL 31 DE MAYO DE 2025 Y LOS C.C. REGIDORES: C. CARLOS HORLANDO SANTOS MÉNDEZ, REGIDOR SEGUNDO Y LIC. JOEL ELIU DE LA CRUZ HERNÁNDEZ, REGIDOR TERCERO; ASISTIDOS EN ESTE ACTO POR EL L.C.P. DIEGO IVÁN PÉREZ CANO, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO EN FUNCIONES QUIEN ACTÚA Y DA FE PARA LLEVAR A CABO LA MISMA, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 68, 71 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE; 33 QUATER, 35 FRACCIONES III Y XXV, INCISO I), 40 FRACCIONES X, XIV, 54, 58 60 FRACCIONES III, 115 Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DE LA LEY ORGANICA DEL MUNICIPIO LIBRE; 133 DE LA LEY GENERAL DE EDUCACIÓN; 68, 71 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE; 176 DE LA LEY 247 DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE; 78, Y 105 DE LA LEY GENERAL DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA; 101, 115, 116, 187, 188 Y 189 DE LA LEY DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PUBLICA PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE; Y, 1, 2, 6, 11, 12, 13, 14, 29, 32, 35, 38, 41, 42, 43, 44, 46, 54, 57, 59, 63, 64, 67, 68, 69, 70, 72, 75, 76, 77, 79 Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JALACINGO, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

QUE, PARA EL CORRECTO DESARROLLO DE ESTA SESIÓN ABIERTA DE CABILDO, SE PROCEDE A REALIZAR EL PASE DE LISTA CORRESPONDIENTE:

1.- PASE DE LISTA Y DECLARACIÓN DE CUÓRUM LEGAL

PRESIDENTE MUNICIPAL	PRESENTE
C. ROBERTO PERDOMO CHINO	
SÍNDICA ÚNICA POR MINISTERIO DE LEY	PRESENTE
C. LIC. MARÍA DEL ROCÍO MATUS GUEVARA	
REGIDORES	
REGIDOR SEGUNDO	PRESENTE
C. CARLOS HORLANDO SANTOS MÉNDEZ	
REGIDOR TERCERO	PRESENTE
C. LIC. JOEL ELIU DE LA CRUZ HERNÁNDEZ	

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO SEÑALA QUE ESTÁN PRESENTES: EL PRESIDENTE MUNICIPAL, LA SÍNDICA ÚNICA POR MINISTERIO DE LEY Y DOS REGIDORES, EN TAL VIRTUD EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA EL DESARROLLO DE LA MISMA.

2.- INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN ABIERTA DE CABILDO

EN EL DESAHOGO DE ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA EL PRESIDENTE MUNICIPAL C. ROBERTO PERDOMO CHINO, SEÑALA: EN VIRTUD DE QUE, SE



CUENTA CON LA TOTALIDAD DE LOS EDILES, SE DECLARA QUE EXISTE CUÓRUM LEGAL, POR LO QUE,

LA PRESENTE SESIÓN ABIERTA DE CABILDO, QUEDA LEGALMENTE INSTALADA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 11 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE JALACINGO, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

3.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO PROCEDE CON LA LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 14 FRACCIONES IV, V, VII, XII, XIV Y XVII DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE JALACINGO, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- PASE DE LISTA Y DECLARACIÓN DE CUÓRUM LEGAL;
- 2.- INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN ABIERTA DE CABILDO;
- 3.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA;
4. PRESENTACIÓN, PARA SU ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL REGLAMENTO PARA LA PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y EQUILIBRIO ECOLÓGICO DEL MUNICIPIO DE JALACINGO, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 68, 71 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE; 33 QUATER, 35 FRACCIÓN XXV, INCISO I), 40 FRACCIONES X, XIV, 54, 58 Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DE LA LEY ORGANICA DEL MUNICIPIO LIBRE;
5. PRESENTACIÓN, PARA SU ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE DEL MUNICIPIO DE JALACINGO, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 68, 71 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE; 33 QUATER, 35 FRACCIÓN XXV, INCISO I), 40 FRACCIÓN X, XIV, 54, 58 Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DE LA LEY ORGANICA DEL MUNICIPIO LIBRE;
6. PRESENTACIÓN, PARA SU ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA INTEGRACIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PARTICIPACIÓN ESCOLAR EN LA EDUCACIÓN, DE ESTE MUNICIPIO DE JALACINGO, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, QUIENES SERÁN PARTE DE DICHO CONSEJO A PARTIR DE ESTA FECHA, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 133 DE LA LEY GENERAL DE EDUCACIÓN; 68, 71 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE; Y, 176 DE LA LEY 247 DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE;
7. PRESENTACIÓN PARA SU ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA RESTRUCTURACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LA COMISIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA POLICIAL, DEL MUNICIPIO DE JALACINGO, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 68, 71 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE; 78, 105 DE LA LEY GENERAL DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA; Y, 101, 115 Y 116 DE LA LEY DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PUBLICA PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE;
8. PRESENTACIÓN PARA SU ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA RESTRUCTURACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LA COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA, DEL MUNICIPIO DE JALACINGO, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 68, 71 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE; 105 DE LA LEY





GENERAL DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA; Y, 187, 188 Y 189 DE LA LEY DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE;

9. PRESENTACIÓN, PARA SU ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE JALACINGO, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 68, 71 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE; 33 QUATER, 35, 60 FRACCIONES III, 115 Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DE LA LEY ORGANICA DEL MUNICIPIO LIBRE;

10. PRESENTACIÓN, PARA SU ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE TESORERÍA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE JALACINGO, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 68, 71 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE; 33 QUATER, 35, 60 FRACCIONES III, 115 Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DE LA LEY ORGANICA DEL MUNICIPIO LIBRE;

11. PRESENTACIÓN, PARA SU ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE JALACINGO, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 68, 71 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE; 33 QUATER, 35, 60 FRACCIONES III, 115 Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DE LA LEY ORGANICA DEL MUNICIPIO LIBRE;

12.- CLAUSURA LEGAL DE LA SESIÓN.

ANEXOS PARA SU GLOSA PREVENTIVA:

- ❖ COPIA SIMPLE QUE CONSTA DE 1 HOJA DEL OFICIO 02/2025, SUSCRITO POR LA ING. NURY MARÍN VÁZQUEZ, DIRECTORA DE DESARROLLO ECONÓMICO | FOMENTO AGROPECUARIO, DE FECHA 27 DE MARZO DE 2025, MEDIANTE EL CUAL REMITE LA "PROPUESTA DEL REGLAMENTO PARA LA PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y EQUILIBRIO ECOLÓGICO DEL MUNICIPIO DE JALACINGO, VERACRUZ".
- ❖ COPIA SIMPLE DE UN LEGAJO, DE LA "PROPUESTA DEL REGLAMENTO PARA LA PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y EQUILIBRIO ECOLÓGICO DEL MUNICIPIO DE JALACINGO, VERACRUZ".
- ❖ COPIA SIMPLE DEL OFICIO NÚMERO 030/2025 DE FECHA 08 DE ABRIL DE 2025, SIGNADO POR LA LIC. MAGALI VALERIO LUNA, COMISIONADA DE LA ÁREA DE JURÍDICO, MEDIANTE EL CUAL REMITIÓ, LA OPINIÓN RESPECTO A LA "PROPUESTA DEL REGLAMENTO PARA LA PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y EQUILIBRIO ECOLÓGICO DEL MUNICIPIO DE JALACINGO, VERACRUZ".
- ❖ COPIA SIMPLE DEL OFICIO 0768/2025 DE FECHA 08 DE ABRIL DE 2025, SIGNADO POR EL L.C.P. DIEGO IVÁN PÉREZ CANO, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, MEDIANTE EL CUAL REMITE OPINIÓN DE SECRETARÍA RESPECTO A LA "PROPUESTA DEL REGLAMENTO PARA LA PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y EQUILIBRIO ECOLÓGICO DEL MUNICIPIO DE JALACINGO, VERACRUZ".
- ❖ COPIA SIMPLE DEL OFICIO 0769/2025 DE FECHA 08 DE ABRIL DE 2025, SIGNADO POR EL SUSCRITO, DIRIGIDO A LA LIC. MARÍA DEL ROCIO MATUS GUEVARA, SINDICA ÚNICA POR MINISTERIO DE LEY, MEDIANTE EL CUAL REMITIÓ OPINIÓN RESPECTO A LA "PROPUESTA DEL REGLAMENTO PARA LA PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y EQUILIBRIO ECOLÓGICO DEL MUNICIPIO DE JALACINGO, VERACRUZ".
- ❖ COPIA SIMPLE QUE CONSTA DE 1 HOJA DEL ESCRITO SIN NUMERO, SUSCRITO POR LA ING. NURY MARÍN VÁZQUEZ, DIRECTORA DE DESARROLLO ECONÓMICO | FOMENTO AGROPECUARIO, DE FECHA 14 DE FEBRERO DE 2025, MEDIANTE EL





- CUAL REMITE LA "PROPUESTA DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE MEDIO AMBIENTE 2022-2025 DEL MUNICIPIO DE JALACINGO, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE".
- ❖ COPIA SIMPLE QUE CONSTA DE 1 HOJA DEL OFICIO 001/2025, SUSCRITO POR LA ING. NURY MARÍN VÁZQUEZ, DIRECTORA DE DESARROLLO ECONÓMICO | FOMENTO AGROPECUARIO, DE FECHA 27 DE MARZO DE 2025, MEDIANTE EL CUAL REMITE LA "PROPUESTA DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE MEDIO AMBIENTE 2022-2025 DEL MUNICIPIO DE JALACINGO, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE".
 - ❖ COPIA SIMPLE DE UN LEGAJO, DE LA "PROPUESTA DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE MEDIO AMBIENTE 2022-2025 DEL MUNICIPIO DE JALACINGO, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE".
 - ❖ COPIA SIMPLE DEL OFICIO NÚMERO 031/2025 DE FECHA 08 DE ABRIL DE 2025, SIGNADO POR LA LIC. MAGALI VALERIO LUNA, COMISIONADA DE LA ÁREA DE JURÍDICO, MEDIANTE EL CUAL REMITIÓ, LA OPINIÓN RESPECTO A LA "PROPUESTA DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE MEDIO AMBIENTE 2022-2025 DEL MUNICIPIO DE JALACINGO, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE".
 - ❖ COPIA SIMPLE DEL OFICIO 0755/2025 DE FECHA 04 DE ABRIL DE 2025, SIGNADO POR EL L.C.P. DIEGO IVÁN PÉREZ CANO, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, MEDIANTE EL CUAL REMITE OPINIÓN DE SECRETARÍA RESPECTO A LA "PROPUESTA DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE MEDIO AMBIENTE 2022-2025 DEL MUNICIPIO DE JALACINGO, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE".
 - ❖ COPIA SIMPLE DEL OFICIO 0763/2025 DE FECHA 04 DE ABRIL DE 2025, SIGNADO POR EL SUSCRITO, DIRIGIDO A LA LIC. MARÍA DEL ROCIO MATUS GUEVARA, SINDICA ÚNICA POR MINISTERIO DE LEY, MEDIANTE EL CUAL REMITIÓ OPINIÓN RESPECTO A LA "PROPUESTA DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE MEDIO AMBIENTE 2022-2025 DEL MUNICIPIO DE JALACINGO, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE".
 - ❖ COPIA SIMPLE QUE CONSTA DE UNA HOJA DEL OFICIO NÚMERO SEV/SEB/CECONEPASE/0141/2025 DE FECHA SEIS DE MARZO DE 2025, SIGNADO POR EL LEP. BENITO RAMÍREZ MIRÓN, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA INTEGRACIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PARTICIPACIÓN ESCOLAR EN LA EDUCACIÓN, DE ESTE MUNICIPIO DE JALACINGO, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.
 - ❖ COPIA SIMPLE QUE CONSTA DE TRES HOJA DEL OFICIO NUMERO 017/04/2025 DE FECHA 8 DE ABRIL DE 2025, SIGNADO POR EL PROF. CARLOS MOGUEL LANDA, DIRECTOR DE EDUCACION Y CULTURA DE ESTE AYUNTAMIENTO, MEDIANTE EL CUAL REMITE UNA PROPUESTA DE INTEGRACIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PARTICIPACIÓN ESCOLAR EN LA EDUCACIÓN, DE ESTE MUNICIPIO DE JALACINGO, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.
 - ❖ PROPUESTA DE LA INTEGRACIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PARTICIPACIÓN ESCOLAR EN LA EDUCACIÓN, DE ESTE MUNICIPIO DE JALACINGO, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.
 - ❖ COPIA SIMPLE DEL OFICIO NÚMERO 032/03/2025 DE FECHA CUATRO DE ABRIL DE 2025, SIGNADO POR EL POLICIA ESTATAL C. JOSE LUIS ROMAN MURRIETA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA REESTRUCTURACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LA COMISIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA POLICIAL DEL MUNICIPIO DE JALACINGO, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.
 - ❖ PROPUESTA DE LA REESTRUCTURACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LA COMISIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA POLICIAL DEL MUNICIPIO DE JALACINGO, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.
 - ❖ COPIA SIMPLE DEL OFICIO NÚMERO 033/03/2025 DE FECHA CUATRO DE ABRIL DE 2025, SIGNADO POR EL POLICIA ESTATAL C. JOSE LUIS ROMAN MURRIETA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA REESTRUCTURACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LA COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA DEL MUNICIPIO DE JALACINGO, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.
 - ❖ PROPUESTA DE LA REESTRUCTURACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LA COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA DEL MUNICIPIO DE JALACINGO, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.



- ❖ COPIA SIMPLE QUE CONSTA DE 1 HOJA DEL OFICIO 20A/04/2025, SUSCRITO POR LA I.G.E. CARMEN CHINO COSME, DIRECTORA DE PLANEACIÓN MUNICIPAL, DE FECHA 03 DE ABRIL DE 2025, MEDIANTE EL CUAL REMITE LA "PROPUESTA DEL MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO DE JALACINGO, VER."
- ❖ COPIA SIMPLE DE UN LEGAJO, DE LA "PROPUESTA DEL MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO DE JALACINGO, VER."
- ❖ COPIA SIMPLE DEL OFICIO NÚMERO 034/2025 DE FECHA 05 DE ABRIL DE 2025, SIGNADO POR LA LIC. MAGALI VALERIO LUNA, COMISIONADA DE LA ÁREA DE JURÍDICO, MEDIANTE EL CUAL REMITIÓ, LA OPINIÓN RESPECTO A LA "PROPUESTA DEL MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO DE JALACINGO, VER."
- ❖ COPIA SIMPLE DEL OFICIO 0807/2025 DE FECHA 11 DE ABRIL DE 2025, SIGNADO POR EL L.C.P. DIEGO IVÁN PÉREZ CANO, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, MEDIANTE EL CUAL REMITE OPINIÓN DE SECRETARÍA RESPECTO A LA "PROPUESTA DEL MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO DE JALACINGO, VER."
- ❖ COPIA SIMPLE DEL OFICIO 0808/2025 DE FECHA 11 DE ABRIL DE 2025, SIGNADO POR EL SUSCRITO, DIRIGIDO A LA LIC. MARÍA DEL ROCIO MATUS GUEVARA, SINDICA ÚNICA POR MINISTERIO DE LEY, MEDIANTE EL CUAL REMITIÓ OPINIÓN RESPECTO A LA "PROPUESTA DEL MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO DE JALACINGO, VER."
- ❖ COPIA SIMPLE QUE CONSTA DE 1 HOJA DEL OFICIO 20B/2025, SUSCRITO POR LA I.G.E. CARMEN CHINO COSME, DIRECTORA DE PLANEACIÓN MUNICIPAL, DE FECHA 03 DE ABRIL DE 2025, MEDIANTE EL CUAL REMITE LA "PROPUESTA DEL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE TESORERÍA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE JALACINGO, VER."
- ❖ COPIA SIMPLE DE UN LEGAJO, DE LA "PROPUESTA DEL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE TESORERÍA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE JALACINGO, VER."
- ❖ COPIA SIMPLE DEL OFICIO NÚMERO 035/2025 DE FECHA 05 DE ABRIL DE 2025, SIGNADO POR LA LIC. MAGALI VALERIO LUNA, COMISIONADA DE LA ÁREA DE JURÍDICO, MEDIANTE EL CUAL REMITIÓ, LA OPINIÓN RESPECTO A LA "PROPUESTA DEL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE TESORERÍA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE JALACINGO, VER."
- ❖ COPIA SIMPLE DEL OFICIO 0817/2025 DE FECHA 15 DE ABRIL DE 2025, SIGNADO POR EL L.C.P. DIEGO IVÁN PÉREZ CANO, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, MEDIANTE EL CUAL REMITE OPINIÓN DE SECRETARÍA RESPECTO A LA "PROPUESTA DEL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE TESORERÍA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE JALACINGO, VER."
- ❖ COPIA SIMPLE DEL OFICIO 0818/2025 DE FECHA 15 DE ABRIL DE 2025, SIGNADO POR EL SUSCRITO, DIRIGIDO A LA LIC. MARÍA DEL ROCIO MATUS GUEVARA, SINDICA ÚNICA POR MINISTERIO DE LEY, MEDIANTE EL CUAL REMITIÓ OPINIÓN RESPECTO A LA "PROPUESTA DEL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE TESORERÍA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE JALACINGO, VER."
- ❖ COPIA SIMPLE QUE CONSTA DE 1 HOJA DEL OFICIO 20C/2025, SUSCRITO POR LA I.G.E. CARMEN CHINO COSME, DIRECTORA DE PLANEACIÓN MUNICIPAL, DE FECHA 03 DE ABRIL DE 2025, MEDIANTE EL CUAL REMITE LA "PROPUESTA DEL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF DE JALACINGO, VER."
- ❖ COPIA SIMPLE DE UN LEGAJO, DE LA "PROPUESTA DEL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF DE JALACINGO, VER."
- ❖ COPIA SIMPLE DEL OFICIO NÚMERO 036/2025 DE FECHA 05 DE ABRIL DE 2025, SIGNADO POR LA LIC. MAGALI VALERIO LUNA, COMISIONADA DE LA ÁREA DE JURÍDICO, MEDIANTE EL CUAL REMITIÓ, LA OPINIÓN RESPECTO A LA "PROPUESTA DEL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF DE JALACINGO, VER."





- ❖ COPIA SIMPLE DEL OFICIO 0830/2025 DE FECHA 15 DE ABRIL DE 2025, SIGNADO POR EL L.C.P. DIEGO IVÁN PÉREZ CANO, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, MEDIANTE EL CUAL REMITE OPINIÓN DE SECRETARÍA RESPECTO A LA "PROPUESTA DEL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF DE JALACINGO, VER."
- ❖ COPIA SIMPLE DEL OFICIO 0831/2025 DE FECHA 15 DE ABRIL DE 2025, SIGNADO POR EL SUSCRITO, DIRIGIDO A LA LIC. MARÍA DEL ROCIO MATUS GUEVARA, SINDICA ÚNICA POR MINISTERIO DE LEY, MEDIANTE EL CUAL REMITIÓ OPINIÓN RESPECTO A LA "PROPUESTA DEL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF DE JALACINGO, VER."

EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 3, 7 Y 66 PÁRRAFO SEGUNDO DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO L.C.P. DIEGO IVÁN PÉREZ CANO, REFIERE QUE EN SEGUIMIENTO A LA CONVOCATORIA ENVIADA, SE LES INVITA A TODOS LOS EDILES, TAL COMO SE LES HIZO SABER QUE, CUENTEN CON SU SELLO OFICIAL, CON LA FINALIDAD DE QUE AL CONCLUIR LA SESIÓN SE FIRME Y SELLE EL ACTA CORRESPONDIENTE POR PARTE DE LOS ASISTENTES, TODA VEZ QUE AL TRATARSE DE UN DOCUMENTO DE CARÁCTER PÚBLICO DEBE CONTAR CON LAS FORMALIDADES DE LEY.

EN CUMPLIMIENTO AL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA Y APEGADOS AL ARTÍCULO 15 Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JALACINGO, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, EL L.C.P. DIEGO IVÁN PÉREZ CANO, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, RINDE CUENTA Y HACE CONSTAR QUE NO SE PRESENTÓ SOLICITUD ALGUNA POR PARTE DE LOS EDILES PARA LLEVAR A CABO REUNIÓN DE TRABAJO PREVIA A LA SESIÓN ABIERTA DE CABILDO DEL DÍA, CON EL FIN DE ANALIZAR Y/O ACLARAR EL ORDEN DEL DÍA NOTIFICADO.

EN VIRTUD DE LO ANTERIOR EN CUMPLIMIENTO A LOS ARTÍCULOS 32, 33, 34, 36 Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JALACINGO, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, EL L.C.P. DIEGO IVÁN PÉREZ CANO, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, RINDE CUENTA QUE, DURANTE EL TÉRMINO CONCEDIDO PARA LA SOLICITUD DE INCLUSIÓN O RETIRO DE TEMAS DE LA PRESENTE SESIÓN, NO SE PRESENTÓ SOLICITUD ALGUNA POR PARTE DE LOS EDILES A DESAHOJAR EN ESTE PUNTO.

ASIMISMO, EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 28 FRACCIÓN IV, 29 Y 30 DE LA LEY ESTATAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y GOBIERNO ABIERTO, EL L.C.P. DIEGO IVÁN PÉREZ CANO, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, RINDE CUENTA Y HACE CONSTAR QUE, DURANTE EL TÉRMINO CONCEDIDO PARA PARTICIPAR EN DICHA SESIÓN NO HUBO REGISTRO ALGUNO EN LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO DEL H. AYUNTAMIENTO DE JALACINGO, VERACRUZ, POR PARTE DE LOS CIUDADANOS INTERESADOS EN PARTICIPAR.

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, INSTRUIDO POR EL C. ROBERTO PERDOMO CHINO, PRESIDENTE MUNICIPAL, PROCEDE A REALIZAR Y TOMAR LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE SEÑALANDO: SEÑORES EDILES QUIENES ESTÉN A FAVOR DE APROBAR EL ORDEN DEL DÍA, SÍRVANSE EMITIR SU VOTO DE MANERA ECONÓMICA LEVANTANDO LA MANO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 76 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JALACINGO, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE:

EDIL

C. ROBERTO PERDOMO CHINO

CARGO

PRESIDENTE MUNICIPAL

VOTO

A FAVOR



EDIL	CARGO	VOTO
C. LIC. MARÍA DEL ROCÍO MATUS GUEVARA	SÍNDICA ÚNICA POR MINISTERIO DE LEY	A FAVOR
C. CARLOS HORLANDO SANTOS MÉNDEZ	REGIDOR SEGUNDO	A FAVOR
C. LIC. JOEL ELIU DE LA CRUZ HERNÁNDEZ	REGIDOR TERCERO	A FAVOR

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO SEÑALA: SEÑOR PRESIDENTE, SÍNDICA ÚNICA POR MINISTERIO DE LEY, EDILES, LES INFORMÓ QUE SE HA APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS EDILES PRESENTES EL ORDEN DEL DÍA, EN TAL VIRTUD PROCEDEREMOS CON EL DESAHOGO DEL MISMO.

4. PRESENTACIÓN, PARA SU ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL REGLAMENTO PARA LA PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y EQUILIBRIO ECOLÓGICO DEL MUNICIPIO DE JALACINGO, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 68, 71 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE; 33 QUATER, 35 FRACCIÓN XXV, INCISO I), 40 FRACCIONES X, XIV, 54, 58 Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DE LA LEY ORGANICA DEL MUNICIPIO LIBRE;

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, INSTRUIDO POR EL C. ROBERTO PERDOMO CHINO, PRESIDENTE MUNICIPAL, PROCEDE A TOMAR NOTA DE AQUELLOS INTEGRANTES QUE DESEEN HACER USO DE LA VOZ PARA MANIFESTAR SOBRE LOS PUNTOS A TRATAR E INSCRIBIRLOS EN EL ORDEN EN EL QUE LO SOLICITAN, HACIÉNDOLES SABER QUE CUENTAN CON TRES MINUTOS EN CADA RONDA DE SU INTERVENCIÓN, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 63, 64, 65, 67, 68 Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JALACINGO, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

EDIL	CARGO	VOTO
C. LIC. MARÍA DEL ROCÍO MATUS GUEVARA	SÍNDICA ÚNICA POR MINISTERIO DE LEY	SE RESERVA EL USO DE LA VOZ.
C. CARLOS HORLANDO SANTOS MÉNDEZ	REGIDOR SEGUNDO	SE RESERVA EL USO DE LA VOZ.
C. LIC. JOEL ELIU DE LA CRUZ HERNÁNDEZ	REGIDOR TERCERO	SE RESERVA EL USO DE LA VOZ.

EN EL DESAHOGO DE ESTE PUNTO TOMA LA PALABRA EL C. ROBERTO PERDOMO CHINO, Y MANIFIESTA, SEÑORES EDILES TAL COMO LES FUE DEBIDAMENTE INFORMADO MEDIANTE LA CONVOCATORIA PARA LA PRESENTE SESIÓN DE CABILDO Y QUE CONSTA QUE SE LES ENTREGARON LOS ANEXOS CORRESPONDIENTES Y ADEMÁS QUE EL L.C.P. DIEGO IVÁN PÉREZ CANO, DURANTE EL DESARROLLO DEL PUNTO NÚMERO TRES DEL ORDEN DEL DÍA NOS HIZO SABER A LOS PRESENTES, QUE NO SE SOLICITÓ REUNIÓN PREVIA DE ALGUNO DE LOS EDILES Y ADEMÁS QUE TRANSCURRIDO EL TERMINO NO SE SOLICITÓ INCLUSIÓN O EXCLUSIÓN DE ALGUNO DE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, DE CONFORMIDAD CON EL REGLAMENTO DE SESIONES DE CABILDO DE ESTE H. AYUNTAMIENTO DE JALACINGO VERACRUZ.

ASIMISMO, REFIERO QUE PARA EFECTOS DE CUMPLIR CON LA NORMATIVIDAD SE RECIBIÓ EL OFICIO NÚMERO 02/2025, SUSCRITO POR LA ING. NURY MARÍN VÁZQUEZ, DIRECTORA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y FOMENTO AGROPECUARIO, DE ESTE H. AYUNTAMIENTO DE JALACINGO, VERACRUZ, DE FECHA 27 DE MARZO DE 2025 MEDIANTE EL CUAL REMITIÓ LA PROPUESTA DEL REGLAMENTO PARA LA PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y EQUILIBRIO ECOLÓGICO DEL MUNICIPIO DE JALACINGO, VERACRUZ, SIENDO ANALIZADA DICHA PROPUESTA DE MANERA GENERAL Y PARTICULAR, POR EL SUSCRITO SERVIDOR, ASI COMO, POR EL L.C.P. DIEGO IVAN PÉREZ CANO, SECRETARIO DEL



AYUNTAMIENTO Y POR LA LIC. MAGALI VALERIO LUNA, COMISIONADA DEL ÁREA DE JURÍDICO; EMITIMOS RESPECTIVAMENTE LAS OPINIONES REFERENTE A LA PROPUESTA EN COMENTO, MEDIANTE LOS OFICIOS NÚMEROS 0769/2025, 0768/2025 Y 030/2025, DETERMINANDO QUE CUMPLE CON TODAS Y CADA UNA DE LAS PARTES QUE LO INTEGRAN, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA NORMATIVIDAD APLICABLE.

EN RAZON DE LO ANTERIOR, SOMETO A SU CONSIDERACION LA PROPUESTA DEL REGLAMENTO PARA LA PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y EQUILIBRIO ECOLÓGICO DEL MUNICIPIO DE JALACINGO, VERACRUZ. EL CUAL TIENE COMO OBJETO NORMAR LA PRESERVACIÓN, PROTECCIÓN Y RESTAURACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE DENTRO DE TODO PROCESO DE TRANSFORMACIÓN, ACTIVIDAD PRODUCTIVA, COMERCIAL O DE TRASPORTE, QUE GENEREN RESIDUOS O CONTAMINACIÓN, ASÍ COMO INDUCIR EL APROVECHAMIENTO SUSTENTABLE DE LOS RECURSOS NATURALES, CONSIDERANDO DE INTERÉS Y UTILIDAD PÚBLICA. PARA TAL EFECTO SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO L.C.P. DIEGO IVÁN PÉREZ CANO, QUE EXPONGA LOS DOCUMENTOS CORRESPONDIENTES Y PRESENTE FORMALMENTE LA PROPUESTA MENCIONADA, A FIN DE QUE SEA DEBIDAMENTE ANALIZADA Y DISCUTIDA.

PARA TAL EFECTO SOLICITO ATENTA Y RESPETUOSAMENTE AL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO QUE PROCEDA A DAR A CONOCER EL INSTRUMENTO NORMATIVO, OBJETO DEL DESAHOGO DE ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA DE ESTA SESIÓN DE CABILDO.

EN USO DE LA VOZ EL L.C.P. DIEGO IVÁN PÉREZ CANO, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO SEÑALA: HONORABLE CABILDO PRESENTÓ NUEVAMENTE EN ESTE MOMENTO PARA SU DEBIDA CONSTANCIA, FIRMA Y SELLO DE LOS INTEGRANTES DEL CUERPO EDILICIO, LA PROPUESTA DEL REGLAMENTO PARA LA PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y EQUILIBRIO ECOLÓGICO DEL MUNICIPIO DE JALACINGO, VERACRUZ, POR LO CUAL SOLICITO LA DISPENSA DE SU LECTURA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 14 FRACCIÓN IX DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE JALACINGO, VERACRUZ, POR SER UN DOCUMENTO QUE FUE PREVIAMENTE REMITIDO, TAL Y COMO CONSTA EN LAS CONVOCATORIAS CIRCULADAS PARA ESTA SESIÓN DE CABILDO.

EN VISTA DE LO ANTERIOR, UNA VEZ ANALIZADOS Y DISCUTIDOS DE MANERA SUFICIENTE LA APROBACIÓN DEL REGLAMENTO PARA LA PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y EQUILIBRIO ECOLÓGICO DEL MUNICIPIO DE JALACINGO, VERACRUZ, EL PRESIDENTE MUNICIPAL INSTRUYE AL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO PARA QUE PROCEDA A REALIZAR Y TOMAR LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, EL FUNCIONARIO EN MENCIÓN SEÑALA: SEÑORES EILES QUIENES ESTÉN A FAVOR DE APROBAR EL REGLAMENTO PARA LA PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y EQUILIBRIO ECOLÓGICO DEL MUNICIPIO DE JALACINGO, VERACRUZ, SÍRVANSE A MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO:

EDIL	CARGO	VOTO
C. ROBERTO PERDOMO CHINO	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
C. LIC. MARÍA DEL ROCÍO MATUS GUEVARA	SÍNDICA ÚNICA POR MINISTERIO DE LEY	A FAVOR
C. CARLOS HORLANDO SANTOS MÉNDEZ	REGIDOR SEGUNDO	A FAVOR
C. LIC. JOEL ELIU DE LA CRUZ HERNÁNDEZ	REGIDOR TERCERO	A FAVOR

EL SECRETARIO SEÑALA SEÑOR PRESIDENTE, SINDICA UNICA POR MINISTERIO DE LEY, EILES LES INFORMO QUE SE APRUEBAN POR UNANIMIDAD, LA PROPUESTA DEL PUNTO NUMERO 4 DEL ORDEN DÍA, EN TAL VIRTUD SE ACUERDA LO SIGUIENTE:



ACUERDO SA/JAL/2025/004/IV: CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115, FRACCIÓN II DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 68 Y 71 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE; 10 Y ARTÍCULO SEGUNDO TRANSITORIO DE LA LEY GENERAL DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y LA PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE; 10 FRACCIÓN II DE LA LEY GENERAL PARA LA PREVENCIÓN Y GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS; 33 BIS, 33 QUATER, 34 Y 35, FRACCIÓN XIV DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE; SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL REGLAMENTO PARA LA PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y EQUILIBRIO ECOLÓGICO DEL MUNICIPIO DE JALACINGO, VERACRUZ.

SE INSTRUYE A LOS INTEGRANTES DE ESTE HONORABLE CABILDO PARA QUE FIRME Y SELLEN EN ESTE MOMENTO EL DOCUMENTO QUE INTEGRA EL REGLAMENTO PARA LA PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y EQUILIBRIO ECOLÓGICO DEL MUNICIPIO DE JALACINGO, VERACRUZ.

SE INSTRUYE AL L.C.P. DIEGO IVÁN PÉREZ CANO, SECRETARIO DE ESTE H. AYUNTAMIENTO DE JALACINGO, VERACRUZ, PARA QUE REMITA COPIA CERTIFICADA DE LA PRESENTE ACTA ASI COMO LOS ANEXOS CORRESPONDIENTES A LA DIRECTORA DE DESARROLLO ECONÓMICO | FOMENTO AGROPECUARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE JALACINGO, VERACRUZ, PARA LOS EFECTOS LEGALES PROCEDENTES A QUE HAYA LUGAR.

5. PRESENTACIÓN, PARA SU ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE DEL MUNICIPIO DE JALACINGO, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 68, 71 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE; 33 QUATER, 35 FRACCIÓN XXV, INCISO I), 40 FRACCIÓN X, XIV, 54, 58 Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DE LA LEY ORGANICA DEL MUNICIPIO LIBRE;

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, INSTRUIDO POR EL C. ROBERTO PERDOMO CHINO, PRESIDENTE MUNICIPAL, PROCEDE A TOMAR NOTA DE AQUELLOS INTEGRANTES QUE DESEEN HACER USO DE LA VOZ PARA MANIFESTAR SOBRE LOS PUNTOS A TRATAR E INSCRIBIRLOS EN EL ORDEN EN EL QUE LO SOLICITAN, HACIÉNDOLES SABER QUE CUENTAN CON TRES MINUTOS EN CADA RONDA DE SU INTERVENCIÓN, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 63, 64, 65, 67, 68 Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JALACINGO, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

EDIL	CARGO	VOTO
C. LIC. MARÍA DEL ROCÍO MATUS GUEVARA	SÍNDICA ÚNICA POR MINISTERIO DE LEY	SE RESERVA EL USO DE LA VOZ.
C. CARLOS HORLANDO SANTOS MÉNDEZ	REGIDOR SEGUNDO	SE RESERVA EL USO DE LA VOZ.
C. LIC. JOEL ELIU DE LA CRUZ HERNÁNDEZ	REGIDOR TERCERO	SE RESERVA EL USO DE LA VOZ.

EN EL DESAHOGO DE ESTE PUNTO TOMA LA PALABRA EL C. ROBERTO PERDOMO CHINO, PRESIDENTE MUNICIPAL Y SEÑALA QUE CON FECHA 14 DE FEBRERO DE 2025, SE RECIBIÓ EL ESCRITO SIN NUMERO, ASI COMO, EL OFICIO NÚMERO 001/2025 DE FECHA 27 DE MARZO DE 2025, AMBOS SUSCRITOS POR LA ING. NURY MARÍN VÁZQUEZ, DIRECTORA DE DESARROLLO ECONÓMICO | FOMENTO AGROPECUARIO, MEDIANTE EL CUAL REMITIÓ LA PROPUESTA DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE MEDIO AMBIENTE 2022-2025 DEL MUNICIPIO DE JALACINGO, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, SIENDO ANALIZADA DICHA PROPUESTA DE MANERA GENERAL Y PARTICULAR, POR EL SUSCRITO SERVIDOR, ASI COMO, EL



L.C.P. DIEGO IVAN PÉREZ CANO, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO Y POR LA LIC. MAGALI VALERIO LUNA, COMISIONADA DEL ÁREA DE JURÍDICO; EMITIMOS RESPECTIVAMENTE LAS OPINIONES REFERENTE A LA PROPUESTA EN COMENTO, MEDIANTE LOS OFICIOS NÚMEROS 0763/2025, 0755/2025 Y 031/2025, DETERMINANDO QUE CUMPLE CON TODAS Y CADA UNA DE LAS PARTES QUE LO CONFORMAN DE CONFORMIDAD A ESTABLECIDO EN LA NORMATIVIDAD APLICABLE.

EN RAZON DE LO ANTERIOR, PONGO A SU CONSIDERACION LA PROPUESTA DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE MEDIO AMBIENTE 2022-2025 DEL MUNICIPIO DE JALACINGO, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE. A EFECTO DE CUMPLIR CON LA NORMATIVIDAD ESTABLECIDA PARA DEFINIR Y APLICAR LOS INSTRUMENTOS DE LA POLÍTICA AMBIENTAL NECESARIOS PARA PRESERVAR EL AMBIENTE, SIENDO UNA DE SUS ATRIBUCIONES, EL PREVENIR Y CONTROLAR LA CONTAMINACIÓN DEL SUELO, AIRE Y AGUA, ASÍ COMO, PRESERVAR Y RESTAURAR EL EQUILIBRIO ECOLÓGICO, PROTEGER Y VIGILAR LAS ÁREAS Y ESPACIOS VERDES. PARA TAL MOTIVO SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO L.C.P. DIEGO IVÁN PÉREZ CANO, QUE EXPONGA LOS DOCUMENTOS CORRESPONDIENTES Y EL PROGRAMA EN COMENTO A FIN DE QUE SEA ANALIZADO Y DISCUTIDO.

EN USO DE LA VOZ EL FUNCIONARIO EN MENCIÓN L.C.P. DIEGO IVÁN PÉREZ CANO, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, MANIFIESTA QUE REITERANDO LO SEÑALADO POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL C. ROBERTO PERDOMO CHINO, EL PROGRAMA MUNICIPAL DE MEDIO AMBIENTE 2022-2025 DEL MUNICIPIO DE JALACINGO, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, MISMO QUE FUE REMITIDO COMO PARTE DE LOS ANEXOS DE LA CONVOCATORIA PARA LA CELEBRACIÓN DE ESTA SESIÓN DE CABILDO, POR LO CUAL SOLICITO LA DISPENSA DE SU LECTURA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 14 FRACCIÓN IX DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE JALACINGO, VERACRUZ, POR SER UN DOCUMENTO QUE FUE PREVIAMENTE REMITIDO, COMO YA SE HIZO CONSTAR.

EN VISTA DE LO ANTERIOR, UNA VEZ ANALIZADOS Y DISCUTIDOS DE MANERA SUFICIENTE LA APROBACIÓN DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE MEDIO AMBIENTE 2022-2025 DEL MUNICIPIO DE JALACINGO, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, EL PRESIDENTE MUNICIPAL INSTRUYE AL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO PARA QUE PROCEDA A REALIZAR Y TOMAR LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, EL FUNCIONARIO EN MENCIÓN SEÑALA: SEÑORES EDILES QUIENES ESTÉN A FAVOR DE APROBAR PUNTO NÚMERO 5 DEL PRESENTE ORDEN DEL DÍA, SÍRVANSE A MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO:

EDIL	CARGO	VOTO
C. ROBERTO PERDOMO CHINO	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
C. LIC. MARÍA DEL ROCÍO MATUS GUEVARA	SÍNDICA ÚNICA POR MINISTERIO DE LEY	A FAVOR
C. CARLOS HORLANDO SANTOS MÉNDEZ	REGIDOR SEGUNDO	A FAVOR
C. LIC. JOEL ELIU DE LA CRUZ HERNÁNDEZ	REGIDOR TERCERO	A FAVOR

EL SECRETARIO SEÑALA SEÑOR PRESIDENTE, SINDICA UNICA POR MINISTERIO DE LEY, EDILES LES INFORMO QUE SE APRUEBAN POR UNANIMIDAD, LA PROPUESTA DEL PUNTO NUMERO 5 DEL ORDEN DÍA, EN TAL VIRTUD SE ACUERDA LO SIGUIENTE:

ACUERDO SA/JAL/2025/005/IV: CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115, FRACCIÓN II DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 68 Y 71 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE; 10 Y ARTÍCULO SEGUNDO TRANSITORIO DE LA LEY GENERAL DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y LA PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE; 10 FRACCIÓN VIII DE LA LEY GENERAL PARA LA PREVENCIÓN Y



GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS; 33 BIS, 33 QUATER, 34 Y 35, FRACCIÓN XIV DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE; SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL PROGRAMA MUNICIPAL DE MEDIO AMBIENTE 2022-2025 DEL MUNICIPIO DE JALACINGO, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

SE INSTRUYE A LOS INTEGRANTES DE ESTE HONORABLE CABILDO PARA QUE FIRMEN Y SELLEN EN ESTE MOMENTO EL DOCUMENTO QUE INTEGRA EL PROGRAMA MUNICIPAL DE MEDIO AMBIENTE 2022-2025 DEL MUNICIPIO DE JALACINGO, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

SE INSTRUYE AL L.C.P. DIEGO IVÁN PÉREZ CANO, SECRETARIO DE ESTE H. AYUNTAMIENTO DE JALACINGO, VERACRUZ, PARA QUE REMITA COPIA CERTIFICADA DE LA PRESENTE ACTA ASI COMO LOS ANEXOS CORRESPONDIENTES A LA DIRECTORA DE DESARROLLO ECONÓMICO | FOMENTO AGROPECUARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE JALACINGO, VERACRUZ, PARA LOS EFECTOS LEGALES PROCEDENTES A QUE HAYA LUGAR.

6. PRESENTACIÓN, PARA SU ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA INTEGRACIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PARTICIPACIÓN ESCOLAR EN LA EDUCACIÓN, DE ESTE MUNICIPIO DE JALACINGO, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, QUIENES SERÁN PARTE DE DICHO CONSEJO A PARTIR DE ESTA FECHA, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 133 DE LA LEY GENERAL DE EDUCACIÓN; 68, 71 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE; Y, 176 DE LA LEY 247 DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE;

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, INSTRUIDO POR EL C. ROBERTO PERDOMO CHINO, PRESIDENTE MUNICIPAL, PROCEDE A TOMAR NOTA DE AQUELLOS INTEGRANTES QUE DESEEN HACER USO DE LA VOZ PARA MANIFESTAR SOBRE LOS PUNTOS A TRATAR E INSCRIBIRLOS EN EL ORDEN EN EL QUE LO SOLICITAN, HACIÉNDOLES SABER QUE CUENTAN CON TRES MINUTOS EN CADA RONDA DE SU INTERVENCIÓN, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 63, 64, 65, 67, 68 Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JALACINGO, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

EDIL	CARGO	VOTO
C. LIC. MARÍA DEL ROCÍO MATUS GUEVARA	SÍNDICA ÚNICA POR MINISTERIO DE LEY	SE RESERVA EL USO DE LA VOZ.
C. CARLOS HORLANDO SANTOS MÉNDEZ	REGIDOR SEGUNDO	SE RESERVA EL USO DE LA VOZ.
C. LIC. JOEL ELIU DE LA CRUZ HERNÁNDEZ	REGIDOR TERCERO	SE RESERVA EL USO DE LA VOZ.

EN EL DESAHOGO DE ESTE PUNTO TOMA LA PALABRA EL C. ROBERTO PERDOMO CHINO, Y MANIFIESTA, SEÑORES EDILES TAL COMO LES FUE DEBIDAMENTE INFORMADO MEDIANTE LA CONVOCATORIA PARA LA PRESENTE SESIÓN DE CABILDO Y QUE CONSTA QUE SE LES ENTREGARON LOS ANEXOS CORRESPONDIENTES Y ADEMÁS QUE EL L.C.P. DIEGO IVÁN PÉREZ CANO, DURANTE EL DESARROLLO DEL PUNTO NÚMERO TRES DEL ORDEN DEL DÍA NOS HIZO SABER A LOS PRESENTES, QUE NO SE SOLICITÓ REUNIÓN PREVIA DE ALGUNO DE LOS EDILES Y ADEMÁS QUE TRANSCURRIDO EL TERMINO NO SE SOLICITÓ INCLUSIÓN O EXCLUSIÓN DE ALGUNO DE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, DE CONFORMIDAD CON EL REGLAMENTO DE SESIONES DE CABILDO DE ESTE H. AYUNTAMIENTO DE JALACINGO VERACRUZ.

EN VIRTUD DE LO EXPUESTO REFIERO QUE COMO PARTE DE LAS OBLIGACIONES Y SEÑALA QUE TOMANDO EN CONSIDERACIÓN EL OFICIO NÚMERO



SEV/SEB/CECONEPASE/0141/2025 DE FECHA SEIS DE MARZO DE 2025, SIGNADO POR EL LEP. BENITO RAMÍREZ MIRÓN, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA INTEGRACIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PARTICIPACIÓN ESCOLAR EN LA EDUCACIÓN, DE ESTE MUNICIPIO DE JALACINGO, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, TODA VEZ QUE EN NUESTRO MUNICIPIO SE ENCUENTRA VENCIDO Y ES DE SUMA IMPORTANCIA MANTENERLO ACTIVO, ASÍ MISMO, SE RECIBIÓ EN EL OFICIO NÚMERO 017/04/2025 DE FECHA 8 DE ABRIL DE 2025, SIGNADO POR EL PROF. CARLOS MOGUEL LANDA, DIRECTOR DE EDUCACION Y CULTURA DE ESTE AYUNTAMIENTO, MEDIANTE EL CUAL REMITE A SU SERVIDOR UNA PROPUESTA DE INTEGRACIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PARTICIPACIÓN ESCOLAR EN LA EDUCACIÓN, DE ESTE MUNICIPIO DE JALACINGO, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

EN RAZÓN DE LO ANTERIOR, PONGO A SU CONSIDERACIÓN LA PROPUESTA DE INTEGRACIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PARTICIPACIÓN ESCOLAR EN LA EDUCACIÓN, DE ESTE MUNICIPIO DE JALACINGO, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, A EFECTO DE CUMPLIR CON LA NORMATIVIDAD ESTABLECIDA EN LOS ARTÍCULOS 133 DE LA LEY GENERAL DE EDUCACIÓN, ASÍ COMO EN LOS ARTÍCULOS 31, 32, 33, 34 Y 35 DEL ACUERDO 08/08/17, POR EL QUE ESTABLECEN LOS LINEAMIENTOS PARA LA CONSTITUCIÓN, ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS CONSEJOS MUNICIPALES DE PARTICIPACIÓN ESCOLAR EN EL MARCO DE LA NUEVA ESCUELA MEXICANA. POR TAL MOTIVO SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO L.C.P. DIEGO IVÁN PÉREZ CANO, QUE EXPONGA Y PRESENTE LA PROPUESTA DE LAS PERSONAS QUE INTEGRARAN EL CONSEJO EN COMENTO A FIN DE QUE SEA ANALIZADO Y DISCUTIDO.

EN USO DE LA VOZ EL FUNCIONARIO EN MENCIÓN L.C.P. DIEGO IVÁN PÉREZ CANO, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, Y SEÑALA LA PROPUESTA DE LOS INTEGRANTES QUE CONFORMARAN EL CONSEJO MUNICIPAL DE PARTICIPACIÓN ESCOLAR EN LA EDUCACIÓN, DE ESTE MUNICIPIO DE JALACINGO, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE:

CARÁCTER	NOMBRE	CARGO
PRESIDENTE DEL CONSEJO	C. ROBERTO PERDOMO CHINO	PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
SECRETARIA TÉCNICA	LIC. MARÍA DEL ROCÍO MATUS GUEVARA	SÍNDICA ÚNICA POR MINISTERIO DEL PERIODO 02 DE ABRIL AL 31 DE MAYO DE 2025
CONSEJERO PRESIDENTE	PROF. CARLOS DARÍO FERNÁNDEZ GARCÍA.	REPRESENTANTE DEL SECTOR EDUCATIVO
CONSEJERA	C. LORENZA TADEO CATALINA	REPRESENTANTES DE PADRES DE FAMILIA NIVEL PREESCOLAR
CONSEJERA	C. LIZBETH MARTÍNEZ EUSEBIO	
CONSEJERA	C. FRANCISCA TADEO ÁNGEL.	REPRESENTANTES DE PADRES DE FAMILIA NIVEL PRIMARIA
CONSEJERA	C. JULIA MAURICIO COSME	REPRESENTANTES DE PADRES DE FAMILIA NIVEL SECUNDARIA
CONSEJERA	C. MARISOL AGUILAR TACUBEÑO	
CONSEJERA	C. MARY CRUZ TRUJILLO ORTEGA	REPRESENTANTE DEL SECTOR EDUCATIVO NIVEL PREESCOLAR
CONSEJERA	PROFA. LOURDES PERDOMO HERNÁNDEZ	REPRESENTANTE DEL SECTOR EDUCATIVO NIVEL PRIMARIA
CONSEJERA	PROFRA. TERESITA IRENE FERNÁNDEZ LARIOS	
CONSEJERO	PROF. GASPAR FERNÁNDEZ GUZMÁN	REPRESENTANTE DEL SECTOR EDUCATIVO NIVEL PRIMARIA
CONSEJERO	PROF. ANTONIO FIDEL ARIAS RAMÍREZ	REPRESENTANTE DEL SECTOR EDUCATIVO NIVEL SECUNDARIA
CONSEJERO	PROF. ANDRÉS OLMEDO CÁRDENAS	
CONSEJERA	PROFA. FANNY CAROLINA VELA ROJAS	SUPERVISORA ESCOLAR PREESCOLARES FEDERALES
CONSEJERO	PROF. LUDIM MOGOLLÓN CORTES	SUPERVISOR ESCOLAR ZONA 286 DE PRIMARIAS ESTATALES



CARÁCTER	NOMBRE	CARGO
CONSEJERO	PROF. CARLOS MOGUEL LANDA	DIRECTOR DE EDUCACIÓN Y CULTURA DEL H. AYUNTAMIENTO
CONSEJERA	LIC. ISARAI GUADALUPE BANDALA GAMINO	TITULAR DE LA PROCURADURÍA MUNICIPAL DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES.
CONSEJERO	C. ADÁN PERALTA REYES	REPRESENTANTE DEL SECTOR PRIVADO.

EN VISTA DE LO ANTERIOR, UNA VEZ ANALIZADOS Y DISCUTIDOS DE MANERA SUFICIENTE LA CONFORMACIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PARTICIPACIÓN ESCOLAR EN LA EDUCACIÓN, DE ESTE MUNICIPIO DE JALACINGO, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, EL PRESIDENTE MUNICIPAL INSTRUYE AL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO PARA QUE PROCEDA A REALIZAR Y TOMAR LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, EL FUNCIONARIO EN MENCIÓN SEÑALA: SEÑORES EDILES QUIENES ESTÉN A FAVOR DE APROBAR PUNTO NÚMERO 6 DEL PRESENTE ORDEN DEL DÍA, SÍRVANSE A MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO:

EDIL	CARGO	VOTO
C. ROBERTO PERDOMO CHINO	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
C. LIC. MARÍA DEL ROCÍO MATUS GUEVARA	SÍNDICA ÚNICA POR MINISTERIO DE LEY	A FAVOR
C. CARLOS HORLANDO SANTOS MÉNDEZ	REGIDOR SEGUNDO	A FAVOR
C. LIC. JOEL ELIU DE LA CRUZ HERNÁNDEZ	REGIDOR TERCERO	A FAVOR

EL SECRETARIO SEÑALA SEÑOR PRESIDENTE, SINDICA UNICA POR MINISTERIO DE LEY, EDILES LES INFORMO QUE SE APRUEBAN POR UNANIMIDAD, LA PROPUESTA DEL PUNTO NUMERO 6 DEL ORDEN DÍA, EN TAL VIRTUD SE ACUERDA LO SIGUIENTE:

ACUERDO SA/JAL/2025/006/IV: CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 133 DE LA LEY GENERAL DE EDUCACIÓN; 68, 71 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE; 176 DE LA LEY 247 DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE; Y, 31, 32, 33, 34 Y 35 DEL ACUERDO 08/08/17, POR EL QUE ESTABLECEN LOS LINEAMIENTOS PARA LA CONSTITUCIÓN, ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS CONSEJOS MUNICIPALES DE PARTICIPACIÓN ESCOLAR EN EL MARCO DE LA NUEVA ESCUELA MEXICANA; SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS LA INTEGRACIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PARTICIPACIÓN ESCOLAR EN LA EDUCACIÓN, DE ESTE MUNICIPIO DE JALACINGO, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, ENTRANDO EN FUNCIONES A PARTIR DE LA TOMA DE PROTESTA DE LEY Y QUEDANDO INTEGRADO POR:

CARÁCTER	NOMBRE	CARGO
PRESIDENTE DEL CONSEJO	C. ROBERTO PERDOMO CHINO	PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
SECRETARIA TÉCNICA	LIC. MARÍA DEL ROCÍO MATUS GUEVARA	SÍNDICA ÚNICA POR MINISTERIO DEL PERIODO 02 DE ABRIL AL 31 DE MAYO DE 2025
CONSEJERO PRESIDENTE	PROF. CARLOS DARÍO FERNÁNDEZ GARCÍA.	REPRESENTANTE DEL SECTOR EDUCATIVO
CONSEJERA	C. LORENZA TADEO CATALINA	REPRESENTANTES DE PADRES DE FAMILIA NIVEL PREESCOLAR
CONSEJERA	C. LIZBETH MARTÍNEZ EUSEBIO	
CONSEJERA	C. FRANCISCA TADEO ÁNGEL.	REPRESENTANTES DE PADRES DE FAMILIA NIVEL PRIMARIA
CONSEJERA	C. JULIA MAURICIO COSME	REPRESENTANTES DE PADRES DE FAMILIA NIVEL SECUNDARIA
CONSEJERA	C. MARISOL AGUILAR TACUBEÑO	
CONSEJERA	C. MARY CRUZ TRUJILLO ORTEGA	REPRESENTANTE DEL SECTOR EDUCATIVO NIVEL PREESCOLAR
CONSEJERA	PROFA. LOURDES PERDOMO HERNÁNDEZ	



CARÁCTER	NOMBRE	CARGO
CONSEJERA	PROFRA. TERESITA IRENE FERNÁNDEZ LARIOS	REPRESENTANTE DEL SECTOR EDUCATIVO NIVEL PRIMARIA
CONSEJERO	PROF. GASPAR FERNÁNDEZ GUZMÁN	REPRESENTANTE DEL SECTOR EDUCATIVO NIVEL PRIMARIA
CONSEJERO	PROF. ANTONIO FIDEL ARIAS RAMÍREZ	REPRESENTANTE DEL SECTOR EDUCATIVO NIVEL SECUNDARIA
CONSEJERO	PROF. ANDRÉS OLMEDO CÁRDENAS	
CONSEJERA	PROFA. FANNY CAROLINA VELA ROJAS	SUPERVISORA ESCOLAR PREESCOLARES FEDERALES
CONSEJERO	PROF. LUDIM MOGOLLÓN CORTES	SUPERVISOR ESCOLAR ZONA 286 DE PRIMARIAS ESTATALES
CONSEJERO	PROF. CARLOS MOGUEL LANDA	DIRECTOR DE EDUCACIÓN Y CULTURA DEL H. AYUNTAMIENTO
CONSEJERA	LIC. ISARAI GUADALUPE BANDALA GAMINO	TITULAR DE LA PROCURADURÍA MUNICIPAL DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES.
CONSEJERO	C. ADÁN PERALTA REYES	REPRESENTANTE DEL SECTOR PRIVADO.

ACTO SEGUIDO EL PRESIDENTE MUNICIPAL C. ROBERTO PERDOMO CHINO, SOLICITA RESPETUOSAMENTE A TODOS LOS ASISTENTES Y A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PARTICIPACIÓN ESCOLAR EN LA EDUCACIÓN, DE ESTE MUNICIPIO DE JALACINGO, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, A PONERSE DE PIE CON EL PROPÓSITO DE PROCEDER CON LA TOMA DE PROTESTA DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 114 Y 115 FRACCIÓN I DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE Y MANIFIESTA:

“¿PROTESTA GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE NUESTRO ESTADO Y LAS LEYES QUE DE UNA U OTRA EMANEN Y CUMPLIR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE CON LOS DEBERES DEL CARGO DE INTEGRANTES DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PARTICIPACIÓN ESCOLAR EN LA EDUCACIÓN, DE ESTE MUNICIPIO DE JALACINGO, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, QUE EL AYUNTAMIENTO LES HA CONFERIDO?

LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PARTICIPACIÓN ESCOLAR EN LA EDUCACIÓN, DE ESTE MUNICIPIO DE JALACINGO, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, RESPONDIERON: **SI PROTESTO**

EL C. ROBERTO PERDOMO CHINO, PRESIDENTE MUNICIPAL RESPONDE: SI ASÍ NO LO HICIERE, QUE EL PUEBLO Y EL MUNICIPIO DE JALACINGO, VERACRUZ, SE LO DEMANDEN”.

SE INSTRUYE AL TITULAR DE LA SECRETARIA DE ESTE H. AYUNTAMIENTO DE JALACINGO, VERACRUZ, REMITA MEDIANTE OFICIO COPIA CERTIFICADA DEL PRESENTE ACUERDO A LA DIRECCION DE EDUCACIÓN Y CULTURA DE ESTE AYUNTAMIENTO, PARA QUE EFECTÚE LOS TRAMITES QUE CONFORME DERECHO CORRESPONDAN.

SE INSTRUYE AL TITULAR DE LA SECRETARIA DE ESTE H. AYUNTAMIENTO DE JALACINGO, VERACRUZ, REMITA MEDIANTE OFICIO COPIA CERTIFICADA DEL PRESENTE ACUERDO A LA COORDINACIÓN EJECUTIVA DEL CONSEJO ESTATAL DE PARTICIPACIÓN SOCIAL EN LA EDUCACIÓN DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DE VERACRUZ, PARA QUE EFECTÚE LOS TRAMITES QUE CONFORME DERECHO CORRESPONDAN.

7. PRESENTACIÓN PARA SU ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA RESTRUCTURACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LA COMISIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA POLICIAL, DEL MUNICIPIO DE JALACINGO, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 68, 71 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE



VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE; 78, 105 DE LA LEY GENERAL DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA; Y, 101, 115 Y 116 DE LA LEY DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PUBLICA PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE;

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, INSTRUIDO POR EL C. ROBERTO PERDOMO CHINO, PRESIDENTE MUNICIPAL, PROCEDE A TOMAR NOTA DE AQUELLOS INTEGRANTES QUE DESEEN HACER USO DE LA VOZ PARA MANIFESTAR SOBRE LOS PUNTOS A TRATAR E INSCRIBIRLOS EN EL ORDEN EN EL QUE LO SOLICITAN, HACIÉNDOLES SABER QUE CUENTAN CON TRES MINUTOS EN CADA RONDA DE SU INTERVENCIÓN, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 63, 64, 65, 67, 68 Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JALACINGO, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

EDIL	CARGO	VOTO
C. LIC. MARÍA DEL ROCÍO MATUS GUEVARA	SÍNDICA ÚNICA POR MINISTERIO DE LEY	SE RESERVA EL USO DE LA VOZ.
C. CARLOS HORLANDO SANTOS MÉNDEZ	REGIDOR SEGUNDO	SE RESERVA EL USO DE LA VOZ.
C. LIC. JOEL ELIU DE LA CRUZ HERNÁNDEZ	REGIDOR TERCERO	SE RESERVA EL USO DE LA VOZ.

EN EL DESAHOGO DE ESTE PUNTO TOMA LA PALABRA EL C. ROBERTO PERDOMO CHINO, Y MANIFIESTA, SEÑORES EILES MEDIANTE EL ACUERDO NÚMERO SA/JAL/2024/012/X DICTADO EN LA QUINTA SESIÓN DE CABILDO ABIERTO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE JALACINGO, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, CELEBRADA EL DÍA TREINTA DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, FUE INTEGRADA LA COMISIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA POLICIAL DE ESTE MUNICIPIO, SIN EMBARGO, MEDIANTE OFICIO NÚMERO 032/03/2025 DE FECHA CUATRO DE ABRIL DE 2025, SIGNADO POR EL POLICIA ESTATAL C. JOSE LUIS ROMAN MURRIETA, ENCARGADO DE LA POLICIA MUNICIPAL DE ESTE AYUNTAMIENTO, SOLICITA LA REESTRUCTURACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA POLICIAL DEL MUNICIPIO DE JALACINGO, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

EN RAZÓN DE LO ANTERIOR, PONGO A SU CONSIDERACIÓN LA PROPUESTA DE LA REESTRUCTURACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA POLICIAL DEL MUNICIPIO DE JALACINGO, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE. POR TAL MOTIVO SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO L.C.P. DIEGO IVÁN PÉREZ CANO, QUE EXPONGA Y PRESENTE LA PROPUESTA DE LAS PERSONAS QUE INTEGRARAN LA COMISIÓN EN COMENTO A FIN DE QUE SEA ANALIZADA Y DISCUTIDA.

EN USO DE LA VOZ EL FUNCIONARIO EN MENCIÓN L.C.P. DIEGO IVÁN PÉREZ CANO, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, Y SEÑALA LA PROPUESTA DE LA REESTRUCTURACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA POLICIAL DEL MUNICIPIO DE JALACINGO, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE:

CARÁCTER	NOMBRE	CARGO	PARTICIPACIÓN
PRESIDENTE	C. ROBERTO PERDOMO CHINO	PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL Y TITULAR DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE LA POLICÍA Y PREVENCIÓN DEL DELITO	VOZ Y VOTO
SECRETARIO TÉCNICO	L.C.P. DIEGO IVAN PÉREZ CANO	SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO	VOZ



CARÁCTER	NOMBRE	CARGO	PARTICIPACIÓN
VOCAL 1	C. TOMAS BONILLA MATEOS	SEGUNDO COMANTANTE DE LA POLICIA MUNICIPAL	VOZ Y VOTO
VOCAL 2	L.D.ADRIANA JIMENEZ SANTOS	TITULAR DEL ORGANO DE CONTROL INTERNO	VOZ Y VOTO
VOCAL 3	L.C. JANNELI MURRIETA MARTINEZ	ENCARGADA DE RECURSOS HUMANOS	VOZ Y VOTO
VOCAL 4	L.C. JUAN MANUEL GARCIA CANTELLANO	TESORERO MUNICIPAL	VOZ Y VOTO

EN VISTA DE LO ANTERIOR, UNA VEZ ANALIZADOS Y DISCUTIDOS DE MANERA SUFICIENTE LA REESTRUCTURACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA POLICIAL DEL MUNICIPIO DE JALACINGO, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, EL PRESIDENTE MUNICIPAL INSTRUYE AL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO PARA QUE PROCEDA A REALIZAR Y TOMAR LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, EL FUNCIONARIO EN MENCIÓN SEÑALA: SEÑORES EDILES QUIENES ESTÉN A FAVOR DE APROBAR PUNTO NÚMERO 7 DEL PRESENTE ORDEN DEL DÍA, SÍRVANSE A MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO:

EDIL	CARGO	VOTO
C. ROBERTO PERDOMO CHINO	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
C. LIC. MARÍA DEL ROCÍO MATUS GUEVARA	SÍNDICA ÚNICA POR MINISTERIO DE LEY	A FAVOR
C. CARLOS HORLANDO SANTOS MÉNDEZ	REGIDOR SEGUNDO	A FAVOR
C. LIC. JOEL ELIU DE LA CRUZ HERNÁNDEZ	REGIDOR TERCERO	A FAVOR

EL SECRETARIO SEÑALA SEÑOR PRESIDENTE, SINDICA UNICA POR MINISTERIO DE LEY, EDILES LES INFORMO QUE SE APRUEBAN POR UNANIMIDAD, LA PROPUESTA DEL PUNTO NUMERO 7 DEL ORDEN DÍA, EN TAL VIRTUD SE ACUERDA LO SIGUIENTE:

ACUERDO SA/JAL/2025/007/IV: CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 68, 71 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE; 78, 105 DE LA LEY GENERAL DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA; Y, 101, 115 Y 116 DE LA LEY DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PUBLICA PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE; SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS LA REESTRUCTURACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA POLICIAL DEL MUNICIPIO DE JALACINGO, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, ENTRANDO EN FUNCIONES A PARTIR DE LA TOMA DE PROTESTA DE LEY Y QUEDANDO INTEGRADO POR:

CARÁCTER	NOMBRE	CARGO	PARTICIPACIÓN
PRESIDENTE	C. ROBERTO PERDOMO CHINO	PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL Y TITULAR DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE LA POLICÍA Y PREVENCIÓN DEL DELITO	VOZ Y VOTO
SECRETARIO TÉCNICO	L.C.P. DIEGO IVAN PÉREZ CANO	SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO	VOZ
VOCAL 1	C. TOMAS BONILLA MATEOS	SEGUNDO COMANTANTE DE LA POLICIA MUNICIPAL	VOZ Y VOTO
VOCAL 2	L.D.ADRIANA JIMENEZ SANTOS	TITULAR DEL ORGANO DE CONTROL INTERNO	VOZ Y VOTO
VOCAL 3	L.C. JANNELI MURRIETA MARTINEZ	ENCARGADA DE RECURSOS HUMANOS	VOZ Y VOTO
VOCAL 4	L.C. JUAN MANUEL GARCIA CANTELLANO	TESORERO MUNICIPAL	VOZ Y VOTO





ACTO SEGUIDO EL PRESIDENTE MUNICIPAL C. ROBERTO PERDOMO CHINO, SOLICITA RESPETUOSAMENTE A TODOS LOS ASISTENTES Y A LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA POLICIAL DEL MUNICIPIO DE JALACINGO, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, A PONERSE DE PIE CON EL PROPÓSITO DE PROCEDER CON LA TOMA DE PROTESTA DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 114 Y 115 FRACCIÓN I DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE Y MANIFIESTA:

“¿PROTESTA GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE NUESTRO ESTADO Y LAS LEYES QUE DE UNA U OTRA EMANEN Y CUMPLIR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE CON LOS DEBERES DEL CARGO DE INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA POLICIAL DEL MUNICIPIO DE JALACINGO, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, QUE EL AYUNTAMIENTO LES HA CONFERIDO?

LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA POLICIAL DEL MUNICIPIO DE JALACINGO, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, RESPONDIERON: **SI PROTESTO**

EL C. ROBERTO PERDOMO CHINO, PRESIDENTE MUNICIPAL RESPONDE: SI ASÍ NO LO HICIERE, QUE EL PUEBLO Y EL MUNICIPIO DE JALACINGO, VERACRUZ, SE LO DEMANDEN”.

ENSEGUIDA, EL C. ROBERTO PERDOMO CHINO, INDICÓ A LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN QUE SU ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO, ASÍ COMO LAS ATRIBUCIONES DE ÉSTE ÓRGANO COLEGIADO SE LLEVARÁN A CABO CONFORME A DERECHO, LA LEY GENERAL DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, LA LEY NÚMERO 843 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, LAS DISPOSICIONES QUE AL EFECTO EMITAN EL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, EL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA Y CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, Y LA PROPIA COMISIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA POLICIAL DEL MUNICIPIO DE JALACINGO, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, EN LO RELATIVO AL DESARROLLO POLICIAL Y EL RÉGIMEN DISCIPLINARIO.

SE INSTRUYE AL TITULAR DE LA SECRETARIA DE ESTE H. AYUNTAMIENTO DE JALACINGO, VERACRUZ, EXPIDA LOS NOMBRAMIENTOS HONORÍFICOS RESPECTIVOS APROBADOS PARA QUE ESTE EN POSIBILIDAD EL SUSCRITO EN MI CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL FIRMARLOS Y DE ESA MANERA POR CONDUCTO DE LA SECRETARIA DE ESTE AYUNTAMIENTO, SE LOS HAGA LLEGAR A CADA UNO DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA POLICIAL, DEL MUNICIPIO DE JALACINGO, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, PARA LOS EFECTOS LEGALES PROCEDENTES.

8. PRESENTACIÓN PARA SU ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA RESTRUCTURACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LA COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA, DEL MUNICIPIO DE JALACINGO, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 68, 71 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE; 105 DE LA LEY GENERAL DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA; Y, 187, 188 Y 189 DE LA LEY DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE;

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, INSTRUIDO POR EL C. ROBERTO PERDOMO CHINO, PRESIDENTE MUNICIPAL, PROCEDE A TOMAR NOTA DE AQUELLOS INTEGRANTES QUE DESEEN HACER USO DE LA VOZ PARA MANIFESTAR SOBRE LOS PUNTOS A TRATAR E INSCRIBIRLOS EN EL ORDEN EN EL QUE LO SOLICITAN, HACIÉNDOLES SABER QUE CUENTAN CON TRES MINUTOS EN



CADA RONDA DE SU INTERVENCIÓN, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 63, 64, 65, 67, 68 Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JALACINGO, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

EDIL	CARGO	VOTO
C. LIC. MARÍA DEL ROCÍO MATUS GUEVARA	SÍNDICA ÚNICA POR MINISTERIO DE LEY	SE RESERVA EL USO DE LA VOZ.
C. CARLOS HORLANDO SANTOS MÉNDEZ	REGIDOR SEGUNDO	SE RESERVA EL USO DE LA VOZ.
C. LIC. JOEL ELIU DE LA CRUZ HERNÁNDEZ	REGIDOR TERCERO	SE RESERVA EL USO DE LA VOZ.

EN EL DESAHOGO DE ESTE PUNTO TOMA LA PALABRA EL C. ROBERTO PERDOMO CHINO, Y MANIFIESTA, SEÑORES EDILES MEDIANTE EL ACUERDO NÚMERO SA/JAL/2024/013/X DICTADO EN LA QUINTA SESIÓN DE CABILDO ABIERTO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE JALACINGO, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, CELEBRADA EL DÍA TREINTA DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, FUE INTEGRADA LA COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA, DEL MUNICIPIO DE JALACINGO, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, SIN EMBARGO, MEDIANTE OFICIO NÚMERO 033/03/2025 DE FECHA CUATRO DE ABRIL DE 2025, SIGNADO POR EL POLICIA ESTATAL C. JOSE LUIS ROMAN MURRIETA, ENCARGADO DE LA POLICIA MUNICIPAL DE ESTE AYUNTAMIENTO, SOLICITA LA REESTRUCTURACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA, DEL MUNICIPIO DE JALACINGO, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

EN RAZÓN DE LO ANTERIOR, PONGO A SU CONSIDERACIÓN LA PROPUESTA DE LA REESTRUCTURACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA, DEL MUNICIPIO DE JALACINGO, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE. POR TAL MOTIVO SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO L.C.P. DIEGO IVÁN PÉREZ CANO, QUE EXPONGA Y PRESENTE LA PROPUESTA DE LAS PERSONAS QUE INTEGRARAN LA COMISIÓN EN COMENTO A FIN DE QUE SEA ANALIZADA Y DISCUTIDA.

EN USO DE LA VOZ EL FUNCIONARIO EN MENCIÓN L.C.P. DIEGO IVÁN PÉREZ CANO, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, Y SEÑALA LA PROPUESTA DE LA REESTRUCTURACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA, DEL MUNICIPIO DE JALACINGO, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE:

CARÁCTER	NOMBRE	CARGO	PARTICIPACIÓN
PRESIDENTE	C. TOMAS BONILLA MATEOS	SEGUNDO COMANTANTE DE LA POLICIA MUNICIPAL	VOZ Y VOTO
SECRETARIO TÉCNICO	ING. MIGUEL LAZARO CORDOVA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO DE LA POLICIA MUNICIPAL	VOZ
VOCAL 1	C. ROBERTO PERDOMO CHINO	PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL Y TITULAR DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE LA POLICÍA Y PREVENCIÓN DEL DELITO	VOZ Y VOTO
VOCAL 2	C. RAMON GONZALEZ ALFONSO	JEFE DE GRUPO DE LA POLICIA MUNICIPAL	VOZ Y VOTO
VOCAL 3	C. ARACELI MENDOZA CABRERA	POLICIA PREVENTIVO DE LA POLICIA MUNICIPAL	VOZ Y VOTO
VOCAL 4	C. HERMINIO ZENDEJAS TADEO	COMISIONADO DE LA POLICIA VIAL	VOZ Y VOTO

EN VISTA DE LO ANTERIOR, UNA VEZ ANALIZADOS Y DISCUTIDOS DE MANERA SUFICIENTE LA REESTRUCTURACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE



LA COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA, DEL MUNICIPIO DE JALACINGO, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, EL PRESIDENTE MUNICIPAL INSTRUYE AL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO PARA QUE PROCEDA A REALIZAR Y TOMAR LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, EL FUNCIONARIO EN MENCIÓN SEÑALA: SEÑORES EDILES QUIENES ESTÉN A FAVOR DE APROBAR PUNTO NÚMERO 8 DEL PRESENTE ORDEN DEL DÍA, SÍRVANSE A MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO:

EDIL	CARGO	VOTO
C. ROBERTO PERDOMO CHINO	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
C. LIC. MARÍA DEL ROCÍO MATUS GUEVARA	SÍNDICA ÚNICA POR MINISTERIO DE LEY	A FAVOR
C. CARLOS HORLANDO SANTOS MÉNDEZ	REGIDOR SEGUNDO	A FAVOR
C. LIC. JOEL ELIU DE LA CRUZ HERNÁNDEZ	REGIDOR TERCERO	A FAVOR

EL SECRETARIO SEÑALA SEÑOR PRESIDENTE, SINDICA UNICA POR MINISTERIO DE LEY, EDILES LES INFORMO QUE SE APRUEBAN POR UNANIMIDAD, LA PROPUESTA DEL PUNTO NUMERO 8 DEL ORDEN DÍA, EN TAL VIRTUD SE ACUERDA LO SIGUIENTE:

ACUERDO SA/JAL/2025/008/IV: CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 68, 71 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE; 105 DE LA LEY GENERAL DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA; Y, 187, 188 Y 189 DE LA LEY DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE; SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS LA REESTRUCTURACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA, DEL MUNICIPIO DE JALACINGO, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, ENTRANDO EN FUNCIONES A PARTIR DE LA TOMA DE PROTESTA DE LEY Y QUEDANDO INTEGRADO POR:

CARÁCTER	NOMBRE	CARGO	PARTICIPACIÓN
PRESIDENTE	C. TOMAS BONILLA MATEOS	SEGUNDO COMANTANTE DE LA POLICIA MUNICIPAL	VOZ Y VOTO
SECRETARIO TÉCNICO	ING. MIGUEL LAZARO CORDOVA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO DE LA POLICIA MUNICIPAL	VOZ
VOCAL 1	C. ROBERTO PERDOMO CHINO	PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL Y TITULAR DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE LA POLICÍA Y PREVENCIÓN DEL DELITO	VOZ Y VOTO
VOCAL 2	C. RAMON GONZALEZ ALFONSO	JEFE DE GRUPO DE LA POLICIA MUNICIPAL	VOZ Y VOTO
VOCAL 3	C. ARACELI MENDOZA CABRERA	POLICIA PREVENTIVO DE LA POLICIA MUNICIPAL	VOZ Y VOTO
VOCAL 4	C. HERMINIO ZENDEJAS TADEO	COMISIONADO DE LA POLICIA VIAL	VOZ Y VOTO

ACTO SEGUIDO EL PRESIDENTE MUNICIPAL C. ROBERTO PERDOMO CHINO, SOLICITA RESPETUOSAMENTE A TODOS LOS ASISTENTES Y A LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA, DEL MUNICIPIO DE JALACINGO, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, A PONERSE DE PIE CON EL PROPÓSITO DE PROCEDER CON LA TOMA DE PROTESTA DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 114 Y 115 FRACCIÓN I DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE Y MANIFIESTA:

“¿PROTESTA GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE NUESTRO ESTADO Y LAS LEYES QUE DE UNA U OTRA EMANEN Y CUMPLIR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE CON LOS DEBERES DEL CARGO DE INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA, DEL MUNICIPIO DE JALACINGO, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, QUE EL AYUNTAMIENTO LES HA CONFERIDO?



LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA, DEL MUNICIPIO DE JALACINGO, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, RESPONDIERON: **SI PROTESTO**

EL C. ROBERTO PERDOMO CHINO, PRESIDENTE MUNICIPAL RESPONDE: SI ASÍ NO LO HICIERE, QUE EL PUEBLO Y EL MUNICIPIO DE JALACINGO, VERACRUZ, SE LO DEMANDEN".

ENSEGUIDA, EL C. ROBERTO PERDOMO CHINO, INDICÓ A LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN QUE SU ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO, ASÍ COMO LAS ATRIBUCIONES DE ÉSTE ÓRGANO COLEGIADO SE LLEVARÁN A CABO CONFORME A DERECHO, LA LEY GENERAL DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, LA LEY NÚMERO 843 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, LAS DISPOSICIONES QUE AL EFECTO EMITAN EL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, EL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA Y CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, Y LA PROPIA COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA, DEL MUNICIPIO DE JALACINGO, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, EN LO RELATIVO AL DESARROLLO POLICIAL Y EL RÉGIMEN DISCIPLINARIO.

SE INSTRUYE AL TITULAR DE LA SECRETARIA DE ESTE H. AYUNTAMIENTO DE JALACINGO, VERACRUZ, EXPIDA LOS NOMBRAMIENTOS HONORÍFICOS RESPECTIVOS APROBADOS PARA QUE ESTE EN POSIBILIDAD EL SUSCRITO EN MI CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL FIRMARLOS Y DE ESA MANERA POR CONDUCTO DE LA SECRETARIA DE ESTE AYUNTAMIENTO, SE LOS HAGA LLEGAR A CADA UNO DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA, DEL MUNICIPIO DE JALACINGO, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, PARA LOS EFECTOS LEGALES PROCEDENTES.

9. PRESENTACIÓN, PARA SU ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE JALACINGO, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 68, 71 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE; 33 QUATER, 35, 60 FRACCIONES III, 115 Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DE LA LEY ORGANICA DEL MUNICIPIO LIBRE;

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, INSTRUIDO POR EL C. ROBERTO PERDOMO CHINO, PRESIDENTE MUNICIPAL, PROCEDE A TOMAR NOTA DE AQUELLOS INTEGRANTES QUE DESEEN HACER USO DE LA VOZ PARA MANIFESTAR SOBRE LOS PUNTOS A TRATAR E INSCRIBIRLOS EN EL ORDEN EN EL QUE LO SOLICITAN, HACIÉNDOLES SABER QUE CUENTAN CON TRES MINUTOS EN CADA RONDA DE SU INTERVENCIÓN, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 63, 64, 65, 67, 68 Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JALACINGO, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

EDIL	CARGO	VOTO
C. LIC. MARÍA DEL ROCÍO MATUS GUEVARA	SÍNDICA ÚNICA POR MINISTERIO DE LEY	SE RESERVA EL USO DE LA VOZ.
C. CARLOS HORLANDO SANTOS MÉNDEZ	REGIDOR SEGUNDO	SE RESERVA EL USO DE LA VOZ.
C. LIC. JOEL ELIU DE LA CRUZ HERNÁNDEZ	REGIDOR TERCERO	SE RESERVA EL USO DE LA VOZ.

EN EL DESAHOGO DE ESTE PUNTO TOMA LA PALABRA EL C. ROBERTO PERDOMO CHINO, Y MANIFIESTA, SEÑORES EDILES TAL COMO LES FUE DEBIDAMENTE INFORMADO MEDIANTE LA CONVOCATORIA PARA LA PRESENTE SESIÓN DE CABILDO Y QUE CONSTA QUE SE LES ENTREGARON LOS ANEXOS



CORRESPONDIENTES Y ADEMÁS QUE EL L.C.P. DIEGO IVÁN PÉREZ CANO, DURANTE EL DESARROLLO DEL PUNTO NÚMERO TRES DEL ORDEN DEL DÍA NOS HIZO SABER A LOS PRESENTES, QUE NO SE SOLICITÓ REUNIÓN PREVIA DE ALGUNO DE LOS EDILES Y ADEMÁS QUE TRANSCURRIDO EL TERMINO NO SE SOLICITÓ INCLUSIÓN O EXCLUSIÓN DE ALGUNO DE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, DE CONFORMIDAD CON EL REGLAMENTO DE SESIONES DE CABILDO DE ESTE H. AYUNTAMIENTO DE JALACINGO VERACRUZ.

ASIMISMO UNA DE LAS PRINCIPALES ESTRATEGIAS PARA EL DESARROLLO DE LAS DEPENDENCIAS, YA SEA, DEL SECTOR PÚBLICO O PRIVADO, LO CONSTITUYE LA REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN PERMANENTE DE LOS SISTEMAS DE TRABAJO, MECANISMOS DE CONTROL E INSTRUMENTOS ADMINISTRATIVOS; ESTO HACE AÚN MÁS EVIDENTE LA NECESIDAD DE DESARROLLAR UNA HERRAMIENTA QUE AGILICE EFICAZMENTE EL EJERCICIO DE LOS MÉTODOS Y PROCEDIMIENTOS QUE COADYUVEN A LA MODERNIZACIÓN Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA. EN EL ÁMBITO DEL SECTOR PÚBLICO, DESTACAN LOS MANUALES DE ORGANIZACIÓN, PUESTO QUE DOCUMENTAN TODA LA INFORMACIÓN RELEVANTE PARA LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE LAS DEPENDENCIAS DE GOBIERNO Y UNIDADES QUE LAS INTEGRAN; ES FUNDAMENTAL TOMAR EN CUENTA, QUE LAS ENTIDADES GUBERNAMENTALES SE ENCARGAN DE PRESTAR LOS SERVICIOS PÚBLICOS PARA GARANTIZAR LA IGUALDAD ENTRE LOS CIUDADANOS.

EN RAZÓN DE LO ANTERIOR, REFIERO QUE PARA EFECTOS DE CUMPLIR CON LA NORMATIVIDAD SE RECIBIÓ EL OFICIO NÚMERO 20A/04/2025, SUSCRITO POR LA I.G.E. CARMEN CHINO COSME, DIRECTORA DE PLANEACIÓN MUNICIPAL, DE FECHA 03 DE ABRIL DE 2025, MEDIANTE EL CUAL REMITIÓ LA PROPUESTA DEL MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO DE JALACINGO, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, SIENDO ANALIZADA DICHA PROPUESTA DE MANERA GENERAL Y PARTICULAR, POR EL SUSCRITO SERVIDOR, ASI COMO, EL L.C.P. DIEGO IVAN PÉREZ CANO, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO Y POR LA LIC. MAGALI VALERIO LUNA, COMISIONADA DEL ÁREA DE JURÍDICO; EMITIMOS RESPECTIVAMENTE LAS OPINIONES REFERENTE A LA PROPUESTA EN COMENTO, MEDIANTE LOS OFICIOS NÚMEROS 0808/2025, 0807/2025 Y 034/2025, DETERMINANDO QUE CUMPLE CON TODAS Y CADA UNA DE LAS PARTES QUE LO CONFORMAN DE CONFORMIDAD A ESTABLECIDO EN LA NORMATIVIDAD APLICABLE.

EN RAZON DE LO ANTERIOR, PONGO A SU CONSIDERACION LA PROPUESTA DEL MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO DE JALACINGO, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, RESALTANDO QUE EL PRESENTE MANUAL TIENE COMO OBJETIVO DAR A CONOCER LAS FUNCIONES DE CADA UNIDAD ADMINISTRATIVA Y ASPECTOS DE INTERÉS GENERAL CORRESPONDIENTES AL DESEMPEÑO DE LAS ÁREAS, MISMAS QUE SE ENCUENTRAN IDENTIFICADAS EN LA ESTRUCTURA ORGÁNICA VIGENTE DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE JALACINGO, VERACRUZ; DE TAL FORMA, QUE PERMITA LA OPTIMIZACIÓN DE LOS RECURSOS, COORDINAR ESFUERZOS Y ACCIONES PARA EL LOGRO DE LOS OBJETIVOS INSTITUCIONALES Y, DE ESTE MODO; DAR CUMPLIMIENTO A LOS CRITERIOS DEL MARCO JURÍDICO APLICABLE (MUNICIPAL, ESTATAL Y FEDERAL); POR OTRA PARTE, FUNGE COMO UN INSTRUMENTO DE APOYO Y UN MODELO DE REFERENCIA PARA ESTABLECER Y DETERMINAR CON PRECISIÓN LAS LÍNEAS DE COMUNICACIÓN, TANTO INTERNA COMO EXTERNA PARA LA CONSULTA DE TODO EL PERSONAL, DE IGUAL FORMA; OTORGA AL MUNICIPIO UN MEDIO DE CONSULTA CIUDADANA PARA LOS Y LAS HABITANTES QUE DESEEN CONOCER A GRANDES RASGOS EL FUNCIONAMIENTO Y ESTRUCTURA DE ÉSTA DEPENDENCIA. PARA TAL EFECTO SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO L.C.P. DIEGO IVÁN PÉREZ CANO, QUE EXPONGA LOS DOCUMENTOS Y DE LA PROPUESTA EN COMENTO A FIN DE QUE SEA ANALIZADO Y DISCUTIDO.





PARA TAL EFECTO SOLICITO ATENTA Y RESPETUOSAMENTE AL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO QUE PROCEDA A DAR A CONOCER EL INSTRUMENTO NORMATIVO, OBJETO DEL DESAHOGO DE ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA DE ESTA SESIÓN DE CABILDO.

EN USO DE LA VOZ EL L.C.P. DIEGO IVÁN PÉREZ CANO, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO SEÑALA: HONORABLE CABILDO PRESENTÓ NUEVAMENTE EN ESTE MOMENTO PARA SU DEBIDA CONSTANCIA, FIRMA Y SELLO DE LOS INTEGRANTES DEL CUERPO EDILICIO LA PROPUESTA DEL MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO DE JALACINGO, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, POR LO CUAL SOLICITO LA DISPENSA DE SU LECTURA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 14 FRACCIÓN IX DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE JALACINGO, VERACRUZ, POR SER UN DOCUMENTO QUE FUE PREVIAMENTE REMITIDO, TAL Y COMO CONSTA EN LAS CONVOCATORIAS CIRCULADAS PARA ESTA SESIÓN DE CABILDO.

EN VISTA DE LO ANTERIOR, UNA VEZ ANALIZADOS Y DISCUTIDOS DE MANERA SUFICIENTE LA APROBACIÓN DEL MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO DE JALACINGO, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, EL PRESIDENTE MUNICIPAL INSTRUYE AL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO PARA QUE PROCEDA A REALIZAR Y TOMAR LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, EL FUNCIONARIO EN MENCIÓN SEÑALA: SEÑORES EDILES QUIENES ESTÉN A FAVOR DE APROBAR EL MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO DE JALACINGO, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, SÍRVANSE A MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO:

EDIL	CARGO	VOTO
C. ROBERTO PERDOMO CHINO	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
C. LIC. MARÍA DEL ROCÍO MATUS GUEVARA	SÍNDICA ÚNICA POR MINISTERIO DE LEY	A FAVOR
C. CARLOS HORLANDO SANTOS MÉNDEZ	REGIDOR SEGUNDO	A FAVOR
C. LIC. JOEL ELIU DE LA CRUZ HERNÁNDEZ	REGIDOR TERCERO	A FAVOR

EL SECRETARIO SEÑALA SEÑOR PRESIDENTE, SINDICA UNICA POR MINISTERIO DE LEY, EDILES LES INFORMO QUE SE APRUEBAN POR UNANIMIDAD, LA PROPUESTA DEL PUNTO NUMERO 9 DEL ORDEN DÍA, EN TAL VIRTUD SE ACUERDA LO SIGUIENTE:

ACUERDO SA/JAL/2025/009/IV: CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 68, 71 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE; 33 BIS, 33 QUATER, 35, 60 FRACCIONES III, 115 Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DE LA LEY ORGANICA DEL MUNICIPIO LIBRE; SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO DE JALACINGO, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

SE INSTRUYE A LOS INTEGRANTES DE ESTE HONORABLE CABILDO PARA QUE FIRME Y SELLEN EN ESTE MOMENTO EL DOCUMENTO QUE INTEGRA EL MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO DE JALACINGO, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

SE INSTRUYE AL L.C.P. DIEGO IVÁN PÉREZ CANO, SECRETARIO DE ESTE H. AYUNTAMIENTO DE JALACINGO, VERACRUZ, PARA QUE REMITA COPIA CERTIFICADA DE LA PRESENTE ACTA ASI COMO LOS ANEXOS CORRESPONDIENTES A LOS TITULARES, ENCARGADOS, DIRECTORES DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS Y TODOS LAS PERSONAS SERVIDORAS PUBLICAS QUE INTEGRAN ESTE H. AYUNTAMIENTO DE JALACINGO, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, PARA LOS EFECTOS LEGALES PROCEDENTES A QUE HAYA LUGAR.



10. PRESENTACIÓN, PARA SU ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE TESORERÍA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE JALACINGO, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 68, 71 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE; 33 QUATER, 35, 60 FRACCIONES III, 115 Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DE LA LEY ORGANICA DEL MUNICIPIO LIBRE;

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, INSTRUIDO POR EL C. ROBERTO PERDOMO CHINO, PRESIDENTE MUNICIPAL, PROCEDE A TOMAR NOTA DE AQUELLOS INTEGRANTES QUE DESEEN HACER USO DE LA VOZ PARA MANIFESTAR SOBRE LOS PUNTOS A TRATAR E INSCRIBIRLOS EN EL ORDEN EN EL QUE LO SOLICITAN, HACIÉNDOLES SABER QUE CUENTAN CON TRES MINUTOS EN CADA RONDA DE SU INTERVENCIÓN, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 63, 64, 65, 67, 68 Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JALACINGO, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

EDIL	CARGO	VOTO
C. LIC. MARÍA DEL ROCÍO MATUS GUEVARA	SÍNDICA ÚNICA POR MINISTERIO DE LEY	SE RESERVA EL USO DE LA VOZ.
C. CARLOS HORLANDO SANTOS MÉNDEZ	REGIDOR SEGUNDO	SE RESERVA EL USO DE LA VOZ.
C. LIC. JOEL ELIU DE LA CRUZ HERNÁNDEZ	REGIDOR TERCERO	SE RESERVA EL USO DE LA VOZ.

EN EL DESAHOGO DE ESTE PUNTO TOMA LA PALABRA EL C. ROBERTO PERDOMO CHINO, Y MANIFIESTA, SEÑORES EDELES TAL COMO LES FUE DEBIDAMENTE INFORMADO MEDIANTE LA CONVOCATORIA PARA LA PRESENTE SESIÓN DE CABILDO Y QUE CONSTA QUE SE LES ENTREGARON LOS ANEXOS CORRESPONDIENTES Y ADEMÁS QUE EL L.C.P. DIEGO IVÁN PÉREZ CANO, DURANTE EL DESARROLLO DEL PUNTO NÚMERO TRES DEL ORDEN DEL DÍA NOS HIZO SABER A LOS PRESENTES, QUE NO SE SOLICITÓ REUNIÓN PREVIA DE ALGUNO DE LOS EDELES Y ADEMÁS QUE TRANSCURRIDO EL TERMINO NO SE SOLICITÓ INCLUSIÓN O EXCLUSIÓN DE ALGUNO DE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, DE CONFORMIDAD CON EL REGLAMENTO DE SESIONES DE CABILDO DE ESTE H. AYUNTAMIENTO DE JALACINGO VERACRUZ.

ASIMISMO, UNA DE LAS PRINCIPALES ESTRATEGIAS PARA EL DESARROLLO DE LAS DEPENDENCIAS, Y UNA DE ELLAS ES LA TESORERÍA MUNICIPAL, CUYA FUNCIÓN ES RECAUDAR, ADMINISTRAR, CONCENTRAR, CUSTODIAR, VIGILAR Y SITUAR LOS FONDOS MUNICIPALES, ASÍ COMO LOS CONCEPTOS QUE DEBA PERCIBIR EL AYUNTAMIENTO, DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES LEGALES APLICABLES EN MATERIA DE INGRESOS Y EGRESOS.

EN RAZÓN DE LO ANTERIOR, REFIERO QUE PARA EFECTOS DE CUMPLIR CON LA NORMATIVIDAD SE RECIBIÓ EL OFICIO NÚMERO 20B/04/2025, SUSCRITO POR LA I.G.E. CARMEN CHINO COSME, DIRECTORA DE PLANEACIÓN MUNICIPAL, DE FECHA 03 DE ABRIL DE 2025, MEDIANTE EL CUAL REMITIÓ LA PROPUESTA DEL **MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE TESORERÍA MUNICIPAL** DEL H. AYUNTAMIENTO DE JALACINGO, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, SIENDO ANALIZADA DICHA PROPUESTA DE MANERA GENERAL Y PARTICULAR, POR EL SUSCRITO SERVIDOR, ASI COMO, EL L.C.P. DIEGO IVAN PÉREZ CANO, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO Y POR LA LIC. MAGALI VALERIO LUNA, COMISIONADA DEL ÁREA DE JURÍDICO; EMITIMOS RESPECTIVAMENTE LAS OPINIONES REFERENTE A LA PROPUESTA EN COMENTO, MEDIANTE LOS OFICIOS NÚMEROS 0818/2025, 0817/2025 Y 035/2025,



DETERMINANDO QUE CUMPLE CON TODAS Y CADA UNA DE LAS PARTES QUE LO CONFORMAN DE CONFORMIDAD A ESTABLECIDO EN LA NORMATIVIDAD APLICABLE.

EN RAZON DE LO ANTERIOR, PONGO A SU CONSIDERACION LA PROPUESTA DEL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE TESORERÍA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE JALACINGO, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, RESALTANDO QUE EL PRESENTE INSTRUMENTO ES UN DOCUMENTO DE CONTROL ADMINISTRATIVO ELABORADO CON EL PROPÓSITO DE OPTIMIZAR Y REGULAR LA OPERATIVIDAD DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA DE LA TESORERÍA MUNICIPAL; CON BASE EN LAS DISPOSICIONES LEGALES EN MATERIA DE POLÍTICA FISCAL, FINANCIERA Y DE CRÉDITO PÚBLICO; POR LO QUE, ESTÁ DIRIGIDO A LOS SERVIDORES PÚBLICOS ADSCRITOS A TESORERÍA MUNICIPAL, CUYA RESPONSABILIDAD ESTÉ ORIENTADA AL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS, PLANES, PROGRAMAS Y ACCIONES QUE CONTRIBUYAN A LA MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA MUNICIPAL Y EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO. PARA TAL EFECTO SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO L.C.P. DIEGO IVÁN PÉREZ CANO, QUE EXPONGA LOS DOCUMENTOS Y DE LA PROPUESTA EN COMENTO A FIN DE QUE SEA ANALIZADO Y DISCUTIDO.

PARA TAL EFECTO SOLICITO ATENTA Y RESPETUOSAMENTE AL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO QUE PROCEDA A DAR A CONOCER EL INSTRUMENTO NORMATIVO, OBJETO DEL DESAHOGO DE ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA DE ESTA SESIÓN DE CABILDO.

EN USO DE LA VOZ EL L.C.P. DIEGO IVÁN PÉREZ CANO, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO SEÑALA: HONORABLE CABILDO PRESENTÓ NUEVAMENTE EN ESTE MOMENTO PARA SU DEBIDA CONSTANCIA, FIRMA Y SELLO DE LOS INTEGRANTES DEL CUERPO EDILICIO LA PROPUESTA DEL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE TESORERÍA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE JALACINGO, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, POR LO CUAL SOLICITO LA DISPENSA DE SU LECTURA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 14 FRACCIÓN IX DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE JALACINGO, VERACRUZ, POR SER UN DOCUMENTO QUE FUE PREVIAMENTE REMITIDO, TAL Y COMO CONSTA EN LAS CONVOCATORIAS CIRCULADAS PARA ESTA SESIÓN DE CABILDO.

EN VISTA DE LO ANTERIOR, UNA VEZ ANALIZADOS Y DISCUTIDOS DE MANERA SUFICIENTE LA APROBACIÓN DEL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE TESORERÍA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE JALACINGO, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, EL PRESIDENTE MUNICIPAL INSTRUYE AL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO PARA QUE PROCEDA A REALIZAR Y TOMAR LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, EL FUNCIONARIO EN MENCIÓN SEÑALA: SEÑORES EDELES QUIENES ESTÉN A FAVOR DE APROBAR EL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE TESORERÍA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE JALACINGO, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, SÍRVANSE A MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO:

EDIL	CARGO	VOTO
C. ROBERTO PERDOMO CHINO	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
C. LIC. MARÍA DEL ROCÍO MATUS GUEVARA	SÍNDICA ÚNICA POR MINISTERIO DE LEY	A FAVOR
C. CARLOS HORLANDO SANTOS MÉNDEZ	REGIDOR SEGUNDO	A FAVOR
C. LIC. JOEL ELIU DE LA CRUZ HERNÁNDEZ	REGIDOR TERCERO	A FAVOR

EL SECRETARIO SEÑALA SEÑOR PRESIDENTE, SINDICA UNICA POR MINISTERIO DE LEY, EDELES LES INFORMO QUE SE APRUEBAN POR UNANIMIDAD, LA PROPUESTA DEL PUNTO NUMERO 10 DEL ORDEN DÍA, EN TAL VIRTUD SE ACUERDA LO SIGUIENTE:





ACUERDO SA/JAL/2025/010/IV: CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 68, 71 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE; 33 BIS, 33 QUATER, 35, 60 FRACCIONES III, 115 Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DE LA LEY ORGANICA DEL MUNICIPIO LIBRE; SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE TESORERÍA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE JALACINGO, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

SE INSTRUYE A LOS INTEGRANTES DE ESTE HONORABLE CABILDO PARA QUE FIRMEN Y SELLEN EN ESTE MOMENTO EL DOCUMENTO QUE INTEGRA EL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE TESORERÍA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE JALACINGO, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

SE INSTRUYE AL L.C.P. DIEGO IVÁN PÉREZ CANO, SECRETARIO DE ESTE H. AYUNTAMIENTO DE JALACINGO, VERACRUZ, PARA QUE REMITA COPIA CERTIFICADA DE LA PRESENTE ACTA ASI COMO LOS ANEXOS CORRESPONDIENTES AL TITULAR DE LA TESORERIA MUNICIPAL, ASI COMO A LAS PERSONAS SERVIDORAS PUBLICAS QUE INTEGRAN LA UNIDAD ADMINISTRATIVA DE LA TESORERIA MUNICIPAL DE ESTE H. AYUNTAMIENTO DE JALACINGO, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, PARA LOS EFECTOS LEGALES PROCEDENTES A QUE HAYA LUGAR.

11. PRESENTACIÓN, PARA SU ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE JALACINGO, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 68, 71 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE; 33 QUATER, 35, 60 FRACCIONES III, 115 Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DE LA LEY ORGANICA DEL MUNICIPIO LIBRE;

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, INSTRUIDO POR EL C. ROBERTO PERDOMO CHINO, PRESIDENTE MUNICIPAL, PROCEDE A TOMAR NOTA DE AQUELLOS INTEGRANTES QUE DESEEN HACER USO DE LA VOZ PARA MANIFESTAR SOBRE LOS PUNTOS A TRATAR E INSCRIBIRLOS EN EL ORDEN EN EL QUE LO SOLICITAN, HACIÉNDOLES SABER QUE CUENTAN CON TRES MINUTOS EN CADA RONDA DE SU INTERVENCIÓN, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 63, 64, 65, 67, 68 Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JALACINGO, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

EDIL	CARGO	VOTO
C. LIC. MARÍA DEL ROCÍO MATUS GUEVARA	SÍNDICA ÚNICA POR MINISTERIO DE LEY	SE RESERVA EL USO DE LA VOZ.
C. CARLOS HORLANDO SANTOS MÉNDEZ	REGIDOR SEGUNDO	SE RESERVA EL USO DE LA VOZ.
C. LIC. JOEL ELIU DE LA CRUZ HERNÁNDEZ	REGIDOR TERCERO	SE RESERVA EL USO DE LA VOZ.

EN EL DESAHOGO DE ESTE PUNTO TOMA LA PALABRA EL C. ROBERTO PERDOMO CHINO, Y MANIFIESTA, SEÑORES EDILES TAL COMO LES FUE DEBIDAMENTE INFORMADO MEDIANTE LA CONVOCATORIA PARA LA PRESENTE SESIÓN DE CABILDO Y QUE CONSTA QUE SE LES ENTREGARON LOS ANEXOS CORRESPONDIENTES Y ADEMÁS QUE EL L.C.P. DIEGO IVÁN PÉREZ CANO, DURANTE EL DESARROLLO DEL PUNTO NÚMERO TRES DEL ORDEN DEL DÍA NOS HIZO SABER A LOS PRESENTES, QUE NO SE SOLICITÓ REUNIÓN PREVIA DE ALGUNO DE LOS EDILES Y ADEMÁS QUE TRANSCURRIDO EL TERMINO NO SE



SOLICITÓ INCLUSIÓN O EXCLUSIÓN DE ALGUNO DE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, DE CONFORMIDAD CON EL REGLAMENTO DE SESIONES DE CABILDO DE ESTE H. AYUNTAMIENTO DE JALACINGO VERACRUZ.

ASIMISMO, LA ELABORACIÓN DE UN MANUAL DE PROCEDIMIENTOS RESULTA DE LA NECESIDAD DEL ESTABLECIMIENTO DE INSTRUCCIONES CLARAS Y PRECISAS ACERCA DEL FUNCIONAMIENTO DE DIF MUNICIPAL, CON INFORMACIÓN ORDENADA Y DETALLADA SOBRE LAS ACTIVIDADES Y RESPONSABILIDADES DE CADA UNO DE LOS MIEMBROS DE LA PLANTILLA LABORAL; SIN EMBARGO, DEBIDO A LA NATURALEZA DE LOS MANUALES DE PROCEDIMIENTOS Y DEL SECTOR AL QUE PERTENECE ESTE ORGANISMO, ES IMPRESCINDIBLE REALIZAR UNA REVISIÓN PERIÓDICA DE LAS LEYES EN MATERIA DE ASISTENCIA SOCIAL Y DE LOS PROCESOS DESCRITOS EN EL PRESENTE INSTRUMENTO PARA QUE; EN SU CASO, SE EFECTÚE LA ACTUALIZACIÓN CORRESPONDIENTE, CONSIDERANDO LAS NECESIDADES, FUNCIONES Y/O ACTIVIDADES DE LA INSTITUCIÓN PARA EL DESEMPEÑO EFICIENTE Y EL LOGRO DE SUS OBJETIVOS INSTITUCIONALES.

EN RAZÓN DE LO ANTERIOR, REFIERO QUE PARA EFECTOS DE CUMPLIR CON LA NORMATIVIDAD SE RECIBIÓ EL OFICIO NÚMERO 20C/04/2025, SUSCRITO POR LA I.G.E. CARMEN CHINO COSME, DIRECTORA DE PLANEACIÓN MUNICIPAL, DE FECHA 03 DE ABRIL DE 2025, MEDIANTE EL CUAL REMITIÓ LA PROPUESTA DEL **MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF** DEL H. AYUNTAMIENTO DE JALACINGO, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, SIENDO ANALIZADA DICHA PROPUESTA DE MANERA GENERAL Y PARTICULAR, POR EL SUSCRITO SERVIDOR, ASI COMO, EL L.C.P. DIEGO IVAN PÉREZ CANO, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO Y POR LA LIC. MAGALI VALERIO LUNA, COMISIONADA DEL ÁREA DE JURÍDICO; EMITIMOS RESPECTIVAMENTE LAS OPINIONES REFERENTE A LA PROPUESTA EN COMENTO, MEDIANTE LOS OFICIOS NÚMEROS 0831/2025, 0830/2025 Y 036/2025, DETERMINANDO QUE CUMPLE CON TODAS Y CADA UNA DE LAS PARTES QUE LO CONFORMAN DE CONFORMIDAD A ESTABLECIDO EN LA NORMATIVIDAD APLICABLE

EN RAZON DE LO ANTERIOR, PONGO A SU CONSIDERACION LA PROPUESTA DEL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF DEL H. AYUNTAMIENTO DE JALACINGO, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, RESALTANDO QUE EL PRESENTE INSTRUMENTO TIENE COMO OBJETO FORTALECER LA NORMATIVIDAD REGULATORIA EN LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS QUE SE LLEVAN A CABO EN DIF MUNICIPAL PARA DIRIGIR SU OPERATIVIDAD CON RECTITUD Y CONSTITUIR UN SISTEMA DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA QUE CONTRIBUYA A MEJORAR EL DESEMPEÑO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y A TRAVÉS DE ÉSTA DEPENDENCIA, OTORGAR LOS SERVICIOS BÁSICOS DE ASISTENCIA SOCIAL DE MANERA EFICIENTE PARA DISMINUIR LA VULNERABILIDAD DE LAS FAMILIAS QUE SE ENCUENTREN EN SITUACIÓN DE POBREZA O EN ZONAS CON ALTO GRADO DE MARGINACIÓN DEL MUNICIPIO. PARA TAL EFECTO SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO L.C.P. DIEGO IVÁN PÉREZ CANO, QUE EXPONGA LOS DOCUMENTOS Y DE LA PROPUESTA EN COMENTO A FIN DE QUE SEA ANALIZADO Y DISCUTIDO.

PARA TAL EFECTO SOLICITO ATENTA Y RESPETUOSAMENTE AL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO QUE PROCEDA A DAR A CONOCER EL INSTRUMENTO NORMATIVO, OBJETO DEL DESAHOGO DE ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA DE ESTA SESIÓN DE CABILDO.

EN USO DE LA VOZ EL L.C.P. DIEGO IVÁN PÉREZ CANO, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO SEÑALA: HONORABLE CABILDO PRESENTÓ NUEVAMENTE EN ESTE MOMENTO PARA SU DEBIDA CONSTANCIA, FIRMA Y SELLO DE LOS INTEGRANTES DEL CUERPO EDILICIO LA PROPUESTA DEL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF DEL H. AYUNTAMIENTO DE JALACINGO, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, POR LO CUAL SOLICITO LA



DISPENSA DE SU LECTURA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 14 FRACCIÓN IX DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE JALACINGO, VERACRUZ, POR SER UN DOCUMENTO QUE FUE PREVIAMENTE REMITIDO, TAL Y COMO CONSTA EN LAS CONVOCATORIAS CIRCULADAS PARA ESTA SESIÓN DE CABILDO.

EN VISTA DE LO ANTERIOR, UNA VEZ ANALIZADOS Y DISCUTIDOS DE MANERA SUFICIENTE LA APROBACIÓN DEL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF DEL H. AYUNTAMIENTO DE JALACINGO, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, EL PRESIDENTE MUNICIPAL INSTRUYE AL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO PARA QUE PROCEDA A REALIZAR Y TOMAR LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, EL FUNCIONARIO EN MENCIÓN SEÑALA: SEÑORES EDILES QUIENES ESTÉN A FAVOR DE APROBAR EL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF DEL H. AYUNTAMIENTO DE JALACINGO, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, SÍRVANSE A MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO:

EDIL	CARGO	VOTO
C. ROBERTO PERDOMO CHINO	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
C. LIC. MARÍA DEL ROCÍO MATUS GUEVARA	SÍNDICA ÚNICA POR MINISTERIO DE LEY	A FAVOR
C. CARLOS HORLANDO SANTOS MÉNDEZ	REGIDOR SEGUNDO	A FAVOR
C. LIC. JOEL ELIU DE LA CRUZ HERNÁNDEZ	REGIDOR TERCERO	A FAVOR

EL SECRETARIO SEÑALA SEÑOR PRESIDENTE, SINDICA UNICA POR MINISTERIO DE LEY, EDILES LES INFORMO QUE SE APRUEBAN POR UNANIMIDAD, LA PROPUESTA DEL PUNTO NUMERO 11 DEL ORDEN DÍA, EN TAL VIRTUD SE ACUERDA LO SIGUIENTE:

ACUERDO SA/JAL/2025/011/IV: CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 68, 71 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE; 33 BIS, 33 QUATER, 35, 60 FRACCIONES III, 115 Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DE LA LEY ORGANICA DEL MUNICIPIO LIBRE; SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF DEL H. AYUNTAMIENTO DE JALACINGO, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

SE INSTRUYE A LOS INTEGRANTES DE ESTE HONORABLE CABILDO PARA QUE FIRMEN Y SELLEN EN ESTE MOMENTO EL DOCUMENTO QUE INTEGRA EL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF DEL H. AYUNTAMIENTO DE JALACINGO, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

SE INSTRUYE AL L.C.P. DIEGO IVÁN PÉREZ CANO, SECRETARIO DE ESTE H. AYUNTAMIENTO DE JALACINGO, VERACRUZ, PARA QUE REMITA COPIA CERTIFICADA DE LA PRESENTE ACTA ASI COMO LOS ANEXOS CORRESPONDIENTES AL TITULAR DEL SISTEMA MUNICIPAL DEL DIF, ASI COMO A LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS QUE INTEGRAN LA UNIDAD ADMINISTRATIVA DEL SISTEMA MUNICIPAL DEL DIF DE ESTE H. AYUNTAMIENTO DE JALACINGO, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, PARA LOS EFECTOS LEGALES PROCEDENTES A QUE HAYA LUGAR.

12. - CLAUSURA LEGAL DE LA SESIÓN. - EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO L.C.P. DIEGO IVÁN PEREZ CANO, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 14 FRACCIÓN XXII DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE JALACINGO, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, SEÑALA: SEÑOR PRESIDENTE; HONORABLE CABILDO ME PERMITO INFORMARLES QUE SE HAN AGOTADO TODOS LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DIA, POR LO QUE EL PRESIDENTE MUNICIPAL C. ROBERTO PERDOMO CHINO, MANIFIESTA: NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, PREVIA LECTURA DE LA PRESENTE LA RATIFICAN Y FIRMAN LOS SEÑORES EDILES, DECLARANDO EL





CIERRE DE ESTA SESIÓN ABIERTA DE CABILDO, SIENDO LAS CATORCE HORAS CON CINCUENTA Y OCHO MINUTOS, DEL DÍA TREINTA DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

DOY FE

POR EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE JALACINGO,
VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
2022-2025
JALACINGO, VER.

C. ROBERTO PERDOMO CHINO
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

SINDICA ÚNICA
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
2022-2025
JALACINGO, VER.

C. LIC. MARIA DEL ROCÍO MATUS GUEVARA
SINDICA ÚNICA POR MINISTERIO DE LEY

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

C. CARLOS HORLANDO SANTOS MÉNDEZ
REGIDOR SEGUNDO
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
2022-2025
JALACINGO, VER.

REGIDURÍA TERCERA
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
2022-2025
JALACINGO, VER.

C. LIC. JOEL ELIU DE LA CRUZ HERNÁNDEZ
REGIDOR TERCERO

C. L.C.P. DIEGO IVÁN PÉREZ CANO
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
2022-2025
JALACINGO, VER.

